

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°92
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 08 de junio de 2011 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°91**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuentas Comisiones**
5. **Presentación de Metas y Compromisos Educativos año 2011, por parte de los Directores de los siguientes establecimientos educacionales:**
 - Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila
 - Liceo B-79 de Cabrero
 - Escuela Orlando Vera Villarroel
 - Escuela Enrique Zañartu Prieto
 - Escuela Alto Cabrero
 - Escuela E-1104 de Charrúa
 - Escuela F-1101 Salto del Laja
6. **Puntos Varios**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°91

Conc. Carvajal (Pág. 11) señala que donde él interviene en puntos varios, dice: "...como es el caso de *Pemuco*..."; y él dijo "...como es el caso de *Bulnes*..."

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°91 con la observación señalada.

Conc. Gierke solicita que pueda estar presente en la Sala de Sesiones la Encargada de Organizaciones Comunitarias. **Sr. Pdte.** señala que es difícil, porque hay que avisarles con tiempo, ni siquiera sabe dónde está ella ahora, pero si es por un tema especial la pueden citar para la próxima sesión. **Conc. Gierke** recuerda que en una oportunidad anterior se invitó a la Periodista y sin ningún problema se la citó a la sesión. **Sr. Pdte.** señala que hoy están además con el tiempo escaso, porque tienen que ir a atender a los profesores que están esperando en el Auditorio. **Conc. Gierke** solicita que entonces se considere para el próximo miércoles. **Sr. Pdte.** responde que sí.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°581 del 02.06.2011 a Director DOM.** Informa los nombre de los nueve pasajes y dos calles de población Bicentenario, que el H. Concejo Municipal asignó.
- ✓ **Ordinario N°582 del 02.06.2011 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó subvención año 2011 al Club de Rayuela El Pino, al Club Deportivo Osvaldo Muñoz Carrasco y a Cruz Roja Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°583 del 02.06.2011 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó la asistencia de concejal Domingo Carvajal Carvajal a curso "El Estatuto Administrativo y Sumarios, según los Tribunales", a realizarse en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, los días 15, 16 y 17 de junio del actual.
- ✓ **Ordinario N°584 del 02.06.2011 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de subvención a la Junta de Vecinos Maquehua y al Taller Laboral Corte

Actual.

- ✓ **Ordinario N°585 del 02.06.2011 a Pdta. Taller Laboral Corte Actual.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de subvención a Taller Laboral Corte Actual para adquirir lanas para la realización de sus trabajos de tejido y telar.
- ✓ **Ordinario N°586 del 02.06.2011 a Pdta. Junta de Vecinos Maquehua.** Informa que el Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de subvención a la Junta de Vecinos Maquehua para adquirir sillas plásticas.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°12/11 del 03.06.2011 de Directora de Control.** Informa sobre publicación de Ley N°20500 sobre asociaciones y participación ciudadana, donde se establece que ya no pueden formar parte del directorio de las organizaciones comunitarias ni el alcalde, ni los concejales, ni los funcionarios municipales que ejerzan cargos de jefatura administrativa en la respectiva municipalidad, mientras dure su mandato.
- ✓ **Ordinario Int. N°44 del 03.06.2011 de Director de Secplan.** Remite listado de proyectos año 2011 Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para apoyos de financiamiento a estas iniciativas de inversión comunales.
- ✓ **Ordinario N°183 del 02.06.2011 de Directora DAF.** Da respuesta a Ordinario N°561 sobre retención de pago a Consultora Francisco Gómez con motivo del término de contrato.
- ✓ **Ordinario N°185 del 06.06.2011 de Directora DAF (S).** Rectifica información entregada a través de Ordinario N°183 sobre ingreso de factura de Francisco Gómez correspondiente al mes de enero de 2010.
- ✓ **Ordinario N°1.276 del 07.06.2011 de Directora DEM.** Remite Evaluación administrativa y técnica pedagógica año 2010 de Directivos y Técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Solicitudes

- ✓ **Carta s/n del 02.06.2011 de Pdta. Taller Laboral Vida Nueva.** Solicita cambio de destino subvención municipal, que inicialmente fue solicitada para la compra de una máquina de coser, pero que por cambio de monitora, necesitan comprar lanas, ya que los cursos que se dictarán serán de tejido.

Invitaciones

- ✓ **Correo Electrónico del 29.05.2011 de Sr. Alonso Gallardo Piñones, Dirección de Turismo Municipalidad de Coquimbo.** Invita a Congreso Latinoamericano de Integración Turística Municipal y al II Congreso de Ciudades Inteligentes y Turísticas, a realizarse en la ciudad de Arequipa, Perú, entre el 07 y el 10 de julio del actual.
- ✓ **Carta s/n del 24.05.2011 de Sr. Julio Stark Ortega, Centro de Estudios Municipales Los Ángeles.** Informa reprogramación de curso-taller "Actualización Leyes de Transparencia y Probidad en los Municipios" y que se efectuará los días 16 y 17 de junio, en la ciudad de Villarrica.

Comentarios

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a la Correspondencia Despachada. **Sres. Concejales** la aprueban sin comentarios. **Sr. Pdte.** cede la palabra con respecto a la Correspondencia Recibida. **Conc. Gierke** señala que todavía está esperando una respuesta en cuanto a la solicitud que él hiciera con respecto a las boletas de garantía que no cuadraban y quedaron de enviarle la información, ya que él lo solicitó cuando hablaron sobre el tema de la deuda que se le pagó a los trabajadores de don Francisco Gómez, pues había un desfase entre los ingresos y los gastos y quedaron de buscar el problema, pues según aquí cuadraba todo y en ese documento no cuadraba. **Secretaria Municipal** señala que la respuesta la envió la Directora DAF a través de Ordinario N°183. **Conc. Arrué** señala también que en el documento se indica que el mes de febrero lo absorbió la Municipalidad. **Conc. Gierke** consulta a qué se refiere con: "por concepto de demanda judicial interpuesta por Factotal S.A.", se trata acaso si es que el municipio pagó una plata por una demanda. **Sr. Pdte.** explica que el Sr. Gómez tomaba Factory, es decir, factorizaba sus facturas, entonces, hubo que pagar las facturas a Factotal. **Conc. Gierke** señala que entonces se pagaron 15 millones y 9 millones de acá, eso sería lo que reembolsó el municipio en platas municipales. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** señala que su pregunta apuntaba en esa oportunidad a qué es lo que está haciendo el municipio para recuperar esos dineros. **Sr. Pdte.** indica que el mes de enero se pagó con la plata de Gómez, pues no se le entregó a él los 31 millones, más la boleta de garantía que también se utilizó.

Conc. Gierke indica que de todos modos en el mes de febrero la municipalidad pagó 9 millones, pero ahí no ocupó la boleta de garantía, sino que pagó el municipio directamente. **Secretario Técnico** indica que efectivamente, porque no había contrato, ya que el contrato con la empresa Francisco Gómez era hasta enero y el municipio lo que hizo fue tomar el personal como que fuera suyo, es decir, directamente para seguir la continuidad, pero no se le pagó a nadie, solamente a los trabajadores por hacer su trabajo. **Conc. Gierke** consulta a qué corresponden los 15 millones. **Secretario Técnico** responde que ahí se está pagando una factura que, valga la redundancia, la empresa factorizó y el municipio la está pagando en relación con las boletas de garantía más estos 31 millones, hay que recordar que estos 31 millones se le pagaban a la empresa con impuestos, IVA y utilidades, en cambio el municipio ocupó esos 31 millones para pagarle a los trabajadores solamente y ahí no pagaron impuestos ni IVA, entonces, se ocupó plata de enero para pagar esto y para pagar algunas deudas que el Sr. Gómez había dejado pendientes; para graficarlo más simplemente, se hizo un “saco” de plata con los 31 millones de esta empresa que se le retuvo más las boletas de garantía y con eso se pagaron las deudas de la empresa, se hizo una sumatoria. **Conc. Gierke** señala que está de acuerdo con eso, pero no le queda claro en realidad, la explicación no le aclara bien su duda, porque aquí pagaron una deuda de Gómez, porque él factorizó su factura y como el municipio contrataba los servicios de Gómez tuvo que asumir esa deuda que era de Gómez, así lo entiende. **Secretario Técnico** explica que el Sr. Gómez al factorizar no le cobra al municipio, sino que el Factory le paga a él y el municipio tiene que pagarle al Factory y se le está pagando lo que correspondía pagarle en un mes correspondiente. **Conc. Gierke** consulta si todo eso está bajo la boleta de garantía. **Secretario Técnico** indica que está cubierto con la boleta de garantía y el mes que se le retuvo a Gómez. **Conc. Gierke** consulta si entonces el municipio no sacó plata de su bolsillo para pagar. **Secretario Técnico** aclara que en el mes de febrero se sacó plata que es la que se pagó directamente. **Conc. Gierke** entiende que fueron los 9 millones y consulta si es solamente eso. **Secretario Técnico** indica que por lo menos los 9 millones fueron los que se pagaron directamente, porque la factorización va directamente al contrato y al pago de la factura, es decir, el Factory le paga al empresario y el municipio tiene que pagarle al Factory, el municipio tiene la obligación de pagarle al Factory, pues queda depositada a nombre de ellos y el municipio tiene que dar cumplimiento al pago del servicio. **Conc. Gierke** señala que está claro, pero consulta que cobró en estos 15 millones, si cobró por algún trabajo que él hizo. **Secretario Técnico** indica que para eso habría que revisar el decreto de pago en mayor profundidad. **Conc. Gierke** señala que entiende eso, pero aquí no se le ha dado la respuesta que él está solicitando, porque ahora está más enredado que antes, porque no se le puede explicar si el municipio tiene deuda o no tiene deuda, si se desembolsó de su bolsillo para pagar estas deudas o no. **Secretario Técnico** le recuerda a concejal Gierke que la consulta que formuló fue si el municipio con la boleta de garantía había cancelado al Sr. Gómez y ese es un tema, pero el tema se enredó más, porque se incluyó el tema del pago de enero que correspondía a la retención del estado de pago. **Conc. Gierke** consulta si es correcto que el municipio haya cancelado la deuda del mes de febrero. **Sr. Pdte.** señala que no se podía dejar a la gente sin sueldo, por lo que se le pagó directamente, pero se tomó el acuerdo en el Concejo para poder pagar el mes de febrero. **Conc. Carvajal** señala que en el mes de febrero de 2010 el municipio retomó a esa gente, por eso en febrero aparece pagándole el municipio, eso es todo y la retención que se le hizo al Sr. Gómez de los 31 millones y fracción fue por concepto de deudas que él tenía hasta enero. **Conc. Gierke** señala que no sabe si están bien en eso, cree que el acuerdo fue de pagar lo que se le adeudaba a la gente no se le estaba pagando sueldo de antes de esta fecha de febrero, la gente venía como con tres meses de desfase. **Sr. Pdte.** indica que no, que lo que se le debía a la gente eran las imposiciones. **Conc. Gierke** señala que ese fue el acuerdo de pagarle a la gente las imposiciones, pero no sueldos. **Sr. Pdte.** indica que todo, se le pagaron los sueldos y las imposiciones y la gente quedó conforme y a aquellos que reclamaron también se les pagó a través de la justicia. **Conc. Gierke** señala que la pregunta sería ahora qué cobró el Sr. Gómez aquí con los 15 millones. **Sr. Pdte.** indica que no sabe, que habría que consultarlo en Finanzas, porque este caso lleva ya más de un año, porque no se puede acordar de todo, entonces, hay que consultar a la gente de Finanzas que es la que giró los cheques en su oportunidad, pero están todos los decretos correspondientes. **Conc. Arrué** señala que en el Ord. Int. N°183 se menciona el decreto de pago N°1.794 del 18.08.2010. **Conc. Gierke** indica que para la próxima sesión le gustaría tener la respuesta sobre qué es lo que se pagó con los 15 millones. **Secretario Técnico** señala que en el documento se indica que es por Anexo N°3 de contrato, por diferencial de precio. **Conc. Gierke**

consulta a qué obra o faena se refiere. **Secretario Técnico** indica que no, que es por el servicio. **Sr. Pdte.** corrobora que es solamente por el servicio de personal de apoyo y nada más que eso, pues no hay otra faena que el Sr. Gómez tuviera con el municipio aparte del personal de áreas verdes y personal de apoyo. **Conc. Gierke** consulta si le pueden hacer llegar copia del decreto de pago N°1.794. **Sr. Pdte.** indica que se le hará llegar el decreto, que se lo pedirá a la Directora DAF cuando llegue, pero no sabe qué persigue concejal Gierke, si acaso piensa que le regalaron plata a Sr. Gómez. **Conc. Gierke** señala que lo que le parece extraño es que Sr. Pdte. nunca los deja actuar, él sólo está haciendo su trabajo aquí. **Sr. Pdte.** indica que está bien, pero el problema es que concejal Gierke está como si hubiera algo turbio en esto. **Conc. Gierke** señala que eso es lo que Sr. Pdte. piensa. **Sr. Pdte.** indica que no, que eso es lo que concejal Gierke da a entender, pero ya que pidió el documento, se le hará llegar y se concluye el tema, porque están analizando la correspondencia y van a ocupar prácticamente la sesión en esto. **Conc. Gierke** solicita que se le respete su postura, porque él fue elegido para ver estos temas y aquí se ocupó una boleta de garantía y a él le preocupa saber si el municipio quedó con alguna deuda por esa boleta y la verdad es que no le han podido responder sí o no, o es que acaso Sr. Pdte. le puede decir que el municipio no mantiene ninguna deuda con Francisco Gómez o los servicios que él prestaba. **Sr. Pdte.** responde que a Francisco Gómez el municipio no le debe nada. **Conc. Gierke** consulta si se ha reembolsado. **Sr. Pdte.** responde que no, a Gómez no se le debe nada, pues todo se financió con la boleta de garantía y el mes de enero de 2010 que se le retuvo; distinto sería si se le hubiera pagado a Gómez el mes de enero, ahí el municipio habría estado con mucha deuda.

Conc. Órdenes señala que tiene dos consideraciones sobre la correspondencia recibida, la primera es que aún la Directora DIDECO debe el informe de la EGIS referente al tema del desglose de los sueldos que quedó pendiente la última vez que estuvo en sesión de Concejo y lo segundo es que quisiera pedir a Director de Secplan, ya que aparecen aquí cinco iniciativas FRIL, si le puede entregar el detalle de tres de los cinco proyectos si fuera posible, es decir en qué consiste el proyecto y además los montos involucrados, porque Sres. Concejales tienen que ser concientes con las posibilidades que tienen de poder conseguir recursos en el Gobierno Regional. **Secretario Técnico** señala que envió las iniciativas para que el Concejo tuviera conocimiento y está trabajando a toda máquina con estas iniciativas, porque tienen que hacer los presupuestos, están trabajando en planos y la idea de poner las iniciativas en la mesa era que el Concejo las pudiera analizar y concretizarla una vez que él les diera la descripción completa, pero no se puede comprometer ahora 100% a la descripción, porque están trabajando en el detalle de mediciones y otros detalles más finos de los proyectos, como asimismo los montos, porque se están preparando los presupuestos. **Conc. Órdenes** consulta cuándo es el cierre de las postulaciones. **Secretario Técnico** responde que a fin de mes, el 30 de junio. **Conc. Órdenes** pregunta para cuando estaría el detalle. **Secretario Técnico** responde que para la próxima sesión y por eso les trajo el detalle para que pudieran ver y le parece lógico lo planteado por concejal Órdenes en el sentido darle el detalle de tres iniciativas y que después el concejal verá cuál va a poder apoyar y si están acordes a los montos que están comprometidos. **Conc. Zapata** recuerda una petición que hizo en el mes de abril aproximadamente que fue con respecto a las casas que se piensan construir, no sociales, de las dos constructoras aquí en Cabrero, una era J.M. García y Constructora Vega. **Sr. Pdte.** indica que se trata de viviendas sociales. **Conc. Arrué** consulta si concejal Zapata se refiere a las casas que se habló que serían para los funcionarios públicos. **Conc. Zapata** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta qué quiere saber al respecto. **Conc. Zapata** responde que el método de postulación y toda la información que solicitó al respecto, pues se envió la carta, pero ya han pasado dos meses y no ha llegado respuesta. **Sr. Pdte.** indica que es una iniciativa que surgió de acá, en el sentido de poder construir, con la empresa, porque si la empresa no tiene interés no sacarían nada, pero como la empresa tiene el terreno, le pidieron que pudieran hacer viviendas de otro nivel, no sociales, por el D.S. N°40 que dan un subsidio del Gobierno que no es igual al de las viviendas sociales y es menor que el crédito que da un banco, en este caso, Banco Estado y ahora se está inscribiendo interesados. **Conc. Zapata** recuerda que él pidió información sobre los requisitos para que la gente pudiese postular. **Sr. Pdte.** indica que fundamentalmente hay que justificar una renta de un monto aproximado de \$400.000, no estar en el boletín comercial y también le piden el endeudamiento de la persona y lógicamente no haber tenido casa con subsidio, porque también alguien la puede comprar sin subsidio. **Conc. Zapata** indica que está recordando que era respecto a esas casas del D.S. N°40 que él solicitó información sobre los requisitos y cómo se iba a componer y se envió la

carta hacia quien es el responsable de enviarle la información a él, cree que fue a principios de abril, no lo recuerda bien, pero la carta está despachada hace tiempo y tienen 15 días hábiles para responder, lo dice la ley y ya van dos meses. **Sr. Pdte.** indica que no se acuerda de esa carta, pero no hay problema, es un tema sobre el cual les puede informar en cualquier momento, porque es un tema que está en conversación, no es algo que tenga un plazo fijo, sino que se está viendo primero si reúnen la cantidad mínima de interesados. **Conc. Zapata** señala que por eso es necesario que ellos también manejen cierto tipo de información, por eso la está solicitando y manifiesta que ya después de dos meses le parece mucho, agrega que él solicitó la información con la mejor de las intenciones, ya que como Sr. Pdte está diciendo que están tratando de juntar gente, hay gente que a él le ha consultado respecto a esas casas y él no les ha podido dar una respuesta concreta, porque tampoco puede andar dando información de cosas que no corresponde, por eso la solicitó, para que sea correcta, nada más que eso. **Conc. Carvajal** recuerda que él solicitó personalmente, el hecho de intentar favorecer a la clase media y por qué no hacer casas de hasta 2.000 UF o de 1.500 UF, no recuerda bien, pues era justamente para la clase media y aquí en Cabrero se podría intentar, y Sr. Pdte. indica que se podría intentar inscribiendo unas 50 personas, pero él piensa que esto da para mucho más que unas 50 personas, porque entre otras cosas hay empleados fiscales, particulares, agricultores, etc., entonces, se podría hacer una vivienda un poquito más amplia; agrega que ayer hubo un anuncio de la presidencia de la República que para las familias hay una ayuda de hasta \$10.000.000.- **Sr. Pdte.** indica que hasta 500 UF. **Conc. Carvajal** indica que se trataría de un beneficio que el Gobierno estaría entregando para la gente que postule a ese tipo de vivienda, así que cree que ahora sería más conveniente tratar de presentar esta situación a los que realmente así lo requieren, es decir, estarían en el momento propicio para que esto se cumpla, ahora, pregunta cómo se puede ahora saber cuánta gente hay ya interesada o esto todavía no se echa a andar. **Sr. Pdte.** indica que se llamó por la radio en varios programas del día domingo para que la gente se inscriba, para poder tener una idea de si hay interesados o no. **Conc. Carvajal** señala que a eso cree que apunta la pregunta de concejal Zapata, si esto ya está funcionando y cuáles son los requisitos, porque a lo mejor él mismo puede participar, pero desconoce los requisitos. **Sr. Pdte.** indica que primero que nada va dirigido a las personas que al optar al subsidio, porque es diferente a que él o concejal Carvajal diga que va a comprar una casa, pues se la compra a la empresa con plata, pero el que quiere postular al subsidio en primer lugar tiene que comprobar renta y no estar en el boletín comercial, porque como esto va de la mano con un crédito que da el banco, la persona tiene que pagar dividiendo por 15 ó 20 años, entonces, para optar al crédito no tiene que estar en el boletín y no haber tenido subsidio en la vida y esos son los requisitos, no hay más. **Conc. Carvajal** señala que en definitiva son los requisitos que pide cualquier banco. **Sr. Pdte.** indica que la diferencia es que aquí no tiene que haber tenido subsidio, porque el Gobierno le da un subsidio para que pague parte de la vivienda y el resto se lo paga al banco. **Conc. Gierke**, respecto a lo mismo, igual le gustaría tener información sobre lo mismo que está pidiendo concejal Zapata. **Sr. Pdte.** indica que les informará de los requisitos que se exigen para esto. **Conc. Gierke** señala que el tema es saber también qué es lo que se va a hacer ahí, los requisitos, los metros cuadrados, el ahorro. **Conc. Carvajal** señala que también hay que ver si hay realmente interés por parte de la Constructora. **Sr. Pdte.** indica que la Constructora tiene interés, pero el problema es que la gente tiene que tener un ahorro de aproximadamente \$1.000.000 y no estar en el boletín comercial, porque hoy en día mucha gente está en el boletín y también se va a ver el endeudamiento, porque puede haber una persona que gane \$400.000 pero que puede estar sobre endeudada y ahora con el Rut saben de inmediato la deuda que cada persona tiene, entonces, ahí mucha gente que no puede optar, porque eso, cuando la empresa les informó de estos requisitos, perdieron la esperanza de llevarlo a cabo, porque mucha gente queda fuera a causa de las deudas o porque están en Dicom. **Conc. Carvajal** señala que su interés es que si la ciudad va creciendo al orden de los 30 mil habitantes, porque también no se va mejorando la calidad de las casas y de las poblaciones, porque no puede, una ciudad con 30 mil habitantes o más, según el resultado que arroje el próximo censo, mantenerse con un cierto estándar de viviendas solamente, en este caso sólo viviendas sociales, porque acá definitivamente hay gente que sí puede absorber costos más altos. **Sr. Pdte.** indica que sí hay y también se ha dado en otras construcciones, que la gente compra las casas al contado, hasta dos o tres casas que le pagaron directamente a la empresa. **Conc. Carvajal** señala que por eso cree que sería bueno que Sr. Pdte. pudiera hacer, a nivel de municipio, reactivar esta solicitud. **Sr. Pdte.** indica que él les traerá la información, para no demorar más, pues están esperando los Directores de los colegios.

Secretaría Municipal señala que luego está el documento de la Directora de Control donde informa que los concejales que están en algún directorio alguna organización tienen que presentar su renuncia al cargo de acuerdo a la Ley N°20.500 que es la que se aprobó en el mes de febrero y se publicó y es una de las leyes sobre las organizaciones sociales que la Abogada va a venir a explicar al Concejo; por otra parte, señala que luego está la solicitud del Taller Laboral Vida Nueva que está pidiendo cambio de destino de subvención. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención municipal año 2011 al Taller Laboral Vida Nueva la que inicialmente se había solicitado para la compra de una máquina de coser, pero que por cambio de monitora ahora la destinarán a la adquisición de lana para el taller de tejido.** (Acuerdo N°392 del 08.06.2011).

Secretaría Municipal indica que lo otro es el resultado de la evaluación administrativa y técnica que se hizo a los directivos y técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna. **Conc. Zapata** al respecto cree que faltó un resumen de las escuelas rurales en general, en el sentido de señalar si estaban competentes, básicos o destacados, haber hecho una sumatoria con la escuela El Progreso, Los Caulles, Lomas de Angol, Colicheo para haber entregado un resumen de las escuelas rurales, ya que se habla de las que tienen más alumnos, pero las rurales también tienen unos pocos. **Sr. Pdte.** indica que conversará con la Directora DEM para ver si les puede hacer llegar esa información también.

Sr. Pdte. da por terminada la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Sobre el proyecto denominado “Provisión e Instalación de Juegos Modulares, Infantiles que consiste en Equipamiento Deportivo y Mobiliario Urbano en Plazas de Cabrero”,** la empresa Aguilar y Compañía, Fahneu Ltda. se adjudicó la licitación, y dispone de un plazo de 60 días para su ejecución y esto se instalará en 10 plazas de Cabrero.
- ✓ **El día miércoles 01 de junio, a las 09:00 horas, se reunió en la Alcaldía con la Directiva del Centro de Alumnos del Liceo B-79 Manuel Zañartu de Cabrero, junto con el Director don Octavio Leal Carrasco y el profesor asesor don Gonzalo Venegas Segura, para tratar varios temas que inquietan a los alumnos para ver una solución.**
- ✓ **El mismo día miércoles, a las 10:30 horas, se reunió también con la directiva del Centro de Alumnos de Liceo A-71 Oscar Bonilla, de Monte Águila, junto con el Director don Jaime Soto González y el profesor asesor don Cristian Arroyo Cabezas, también para conocer las inquietudes que ellos plantearon y se quedó de darles una solución en un plazo prudente.**
- ✓ **El día jueves 2 de junio, a las 11:00 horas asistió a la Contraloría Regional con la Directora DAF para entrevistarse con la Contralora Regional Sra. Gloria Briones Neira a fin de consultarle sobre el tema del personal de apoyo del municipio.**
- ✓ **El día lunes 06 de junio, a las 09:45, en la Gobernación Provincial de Bío Bío fue invitado por el Gobernador, don Renato Paredes, a una reunión de trabajo con el Sr. Intendente Regional don Víctor Lobos del Fierro, donde se invitó a todos los alcaldes de la provincia, de los cuales faltaron solamente el alcalde de Los Ángeles, porque tenía el funeral de un funcionario y el alcalde del Alto Bío Bío, los demás estaban todos presentes y el objetivo de esta reunión fue presentar al Sr. Intendente y al mismo tiempo él conocer las inquietudes que le planteó cada uno de los alcaldes presentes; el Intendentes manifestó estar dispuesto a trabajar con todos los alcaldes sin ningún tipo de distingo.**
- ✓ **El mismo día lunes, a las 15:30 horas, asistió a la Escuela Alto Cabrero a una reunión con el Centro General de Padres y Apoderados de la escuela, con la asistencia también de su Director don Suar Oñate y la Directora DEM, para conocer las necesidades que plantearon los apoderados y ver una solución.**
- ✓ **El Consejo Regional aprobó el Proyecto de “Reposición III Compañía de Bomberos de Monte Águila, Cabrero”, por un valor de \$226.570.000, que se utilizará para este nuevo cuartel para la compañía y que contará con modernas instalaciones; espera ir a firmar el convenio apenas le comuniquen para que se pueda empezar a ejecutar la ejecución de este proyecto durante el presente año.**

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

Nota. Sr. Pdte. sugiere alterar el orden de la tabla y que se traten en primer lugar los Puntos varios y luego se dirijan al Auditorio para tratar el tema de Educación, ante lo cual Sres. Concejales manifiestan su acuerdo.

6. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza** indica que el grupo habitacional del sector El Rosal está solicitando un container para recoger las basuras del sector para impedir que los perros vagos sigan destruyendo las bolsas y ocasionen el problema que ya existió en una ocasión.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que también solicitaban un paradero para los niños que toman los minibuses que traen a los estudiantes, pero ella observó que hay uno que está cercano, pero no sabe si les sirve a todos allí, pero igual solicitaban uno si fuera posible, por la lluvia.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que visitó dos casos que le gustaría si fuera posible que el municipio los viera, uno es del de don Luis Ortiz Santos que es presidente de la Junta de Vecinos Villa La Alegría, de Monte Águila, quien lamentablemente tiene a su esposa con un cáncer con metástasis y le ha sido imposible comunicarse con Sr. Alcalde, aunque tiene interés en conversar con él pero no ha podido, no ha tenido audiencia, en lo personal, le gustaría que Sr. Alcalde lo pudiera visitar o lo pudiera llamar, ya que como dirigente piensa que hay que preocuparse de aquellas personas que además entregan gran parte de su tiempo para ver las necesidades de los demás, añade que tiene un número telefónico que le puede dar. **Sr. Pdte.** indica que lo tiene. **Conc. Gierke** señala que el otro tema que le preocupa, es el caso de don Héctor Sánchez Alegría, quien tuvo un accidente y a cuya familia visitó y que está muy agradecida del municipio, por lo bien que se ha portado, esta persona vive en Caupolicán N°18 de Monte Águila y las condiciones en las que vive no son las mejores, entonces, le gustaría llamar la atención sobre este caso.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que le preocupa también la situación que está viviendo una junta de vecinos del sector, en donde lamentablemente y por motivos que se desconocen, se le piden las llaves de la junta de vecinos para que se le traspase a la presidenta de un taller laboral. **Sr. Pdte.** le consulta quién desconoce los motivos. **Conc. Gierke** indica que él en lo particular. **Sr. Pdte.** indica que los dirigentes debían haberle explicado. **Conc. Gierke** señala que se trata de una directiva nueva, con poca experiencia y cree que se debió haber tomado de otra forma, haberle explicado a la junta de vecinos cuáles eran sus derechos, qué debían hacer, pues no tenían los estatutos que les entregan recién hoy, se trata de dirigentes nuevos que están empezando y se abocaron a la ley, citaron a reunión a la cual asistieron 90 personas y de los 90 hubo 88 que opinaron que la sede social se arrendara para una empresa que llegaba a hacer un trabajo de reconstrucción y dos personas se opusieron y ellos se basaron en lo que decía la ley, de llamar a asamblea para que ésta decidiera, pensando que estaban bien; ahora, se le envió una carta a la Directora DIDECO y se les da respuesta después de un mes y medio que las sedes no se podían arrendar, por lo tanto ahí ellos hablaron con la empresa y ésta se retiró por una orden del municipio, entonces, la junta de vecinos cumplió con todo el conducto regular, pues llamaron a una asamblea en la que los vecinos apoyaron que se arrendara, después el Sr. Alcalde les envió una carta en la que les decía que no se podía arrendar la sede, por lo que dejaron de hacerlo y resulta que ahora les llega una carta en la que se les dice que tienen que traspasar la llave y todo a la presidenta del taller laboral, lo que en lo personal no le parece; ahora, Sr. Pdte. puede tomar una decisión y ésta es respetada, pero no sabe por qué se tomó esa decisión sabiendo que un presidente vela por toda la junta de vecinos y también vela por un taller laboral; el taller laboral es pequeño y se le da más responsabilidades y además complica la situación y encuentra que no es correcto que se tome esta medida, porque la junta de vecinos cumplió con la palabra de Sr. Pdte. en el sentido que no se siguiera arrendando la sede y aún así se le quita la llave, entonces no ve qué es lo incorrecto que ellos cometieron; ahora, hay otras sedes que igual se están arrendando y no sabe cuál es la decisión que se ha tomado en esos casos y si se va a tomar la misma, no le parece adecuado que Sr. Pdte. esté tomando este tipo de decisiones con los presidentes que además entregan gran parte de su tiempo para trabajar por sus vecinos. **Sr. Pdte.** señala a concejal Gierke que cuando sea alcalde de la comuna va a tomar todas las

decisiones que la ley le permita tomar y aquí él está ejerciendo su cargo y a él le parece improcedente que un presidente de una junta de vecinos a quien se le ha entregado una sede para el uso de su junta y de las instituciones de su sector la pueda arrendar sin pedirle permiso a la municipalidad, agrega que ni él como alcalde está facultado para arrendar un bien municipal; añade que las sedes de la comuna, a excepción de una o dos, son todas municipales, tienen las escrituras de ellas, entonces, es un peligro arrendar un bien municipal sin pedirle permiso a nadie y esa es una atribución que el presidente se tomó y sobre la cual tiene que rendir cuentas, porque si la arrendó por tres o cuatro meses, tendrán que estar los ingresos de los arriendos en el Banco Estado en lugar de estar en la cuenta propia, así que esa es una decisión que él tomó y que va a tomar siempre que la gente no cumpla; ahora, nadie le está quitando el uso de la sede, la pueden seguir usando las veces que quieran, pero tienen que pedírsela al taller laboral, la otra vez se le quitó la sede a una junta de vecinos y se le entregó a un club deportivo, porque estaban haciendo mal uso, ya que tenían abandonada la sede y en este otro caso, estaban haciendo un mal uso y se está aplicando el criterio mínimo, porque el tremendo problema es para el alcalde, porque él es quien administra los bienes municipales y en este caso, arrendaron la sede sin pedirle permiso a nadie, la asamblea no tiene facultad para tomar estas decisiones y esta es una medida que se tomó y que no tiene vuelta, la junta de vecinos puede seguir usando la sede las veces que quiera, pero tienen que pedírsela al taller laboral, solamente eso; agrega que no quiere que le den más vuelta al tema, porque él ya tomó la decisión. **Conc. Gierke** señala que él está viendo este tema de un dirigente. **Sr. Pdte.** indica que a concejal Gierke no le compete el tema y en honor al tiempo, no se le puede dar más vueltas. **Conc. Gierke** indica que Sr. Pdte. lo tiene que escuchar y conocer su punto de vista. **Sr. Pdte.** indica que él no va a cambiar su parecer sobre este punto, por lo que si tiene algún otro tema que tratar, le pide que se lo diga, porque están viendo puntos varios. **Conc. Gierke** señala que le parece mal que la autoridad esté tomando este tipo de decisiones cuando además, los dirigentes dan mucho de su persona. **Sr. Pdte.** indica que cuando sea alcalde podrá hacerlo de otro modo. **Conc. Gierke** señala que en este momento es concejal y tiene la atribución de poder hablar con sus vecinos también y le pide disculpas si le cae mal, pero él está representando a muchos vecinos que firmaron una hoja de respaldo a la presidenta, más de 80 firmas y aún así Sr. Pdte. no quiere escuchar. **Sr. Pdte.** indica que esas firmas no le sirven a él. **Conc. Gierke** plantea que Sr. Pdte. no quiere escuchar la voz del pueblo. **Sr. Pdte.** indica que no puede concejal Gierke asumir responsabilidades que son de él. **Conc. Gierke** manifiesta que le parece mal la actitud que Sr. Pdte. está teniendo. **Sr. Pdte.** indica que él se hace responsable ante la gente y punto, no hay que darle más vueltas a este tema, porque concejal Gierke lo planteó y él ya le respondió, por eso le pregunta si va a plantear otros puntos varios, de lo contrario cederle la palabra a otro concejal, porque se les va a ir la sesión, además, los directores de los establecimientos están esperando en el Auditorio, hay que ir a atenderlos a ellos. **Conc. Gierke** pregunta a Sr. Pdte. por qué no puede escuchar a un concejal, porque sigue con su actitud de decir que lo decidió así, sabiendo que ellos no cometieron un delito, ya que cumplieron con llamar a los socios de la junta de vecinos que llegaron y apoyaron la decisión. **Sr. Pdte.** indica que si no le va a plantear otro tema, no tiene más la palabra, tiene que entenderlo. **Conc. Gierke** por último le pide disculpas a Sr. Pdte. si le cae mal, pero lo único que está haciendo aquí es respaldar a una junta de vecinos y a sus dirigentes que dejan los zapatos en la calle por trabajar por sus vecinos y Sr. Pdte. de una forma muy cerrada toma una decisión que a él no le parece y se lo dice con mucho respeto. **Sr. Pdte.** indica que se lo ha dicho ya tres veces y para que van a seguir discutiendo sobre lo mismo.

- ✓ **Conc. Zapata** le gustaría saber si se está trabajando en el demarcado para los furgones escolares en las escuelas. **Sr. Pdte.** responde que está llegando la pintura, entonces, apenas llegue se ponen a trabajar, una vez pare la lluvia.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si como municipalidad, a las empresas que están insertas en la comuna se les pide un informe de impacto ambiental y si el municipio está informado de lo que ellos están produciendo. **Sr. Pdte.** indica que las nuevas empresas que se están instalando tienen que hacer su estudio de impacto ambiental, mandan una consulta a la Dirección de Obras y depende de la responsabilidad que le quepa al municipio se da respuesta. **Conc. Zapata** recuerda que leyó en un informe de impacto ambiental, por ejemplo de Santa Lidia, donde ellos dijeron que estaban produciendo un determinado tipo de contaminación, tienen riles, emisiones

al ambiente, entonces, con respecto a lo que él leyó, ellos tienen que entregar un informe no sabe si es trimestral. **Sr. Pdte.** responde que lo envían. **Conc. Zapata** consulta si le pueden hacer llegar esa información. **Secretario Técnico** indica que a la municipalidad llega una copia, lo que pasa es que se entrega un informe medioambiental al Servicio de Evaluación Ambiental, antiguamente llamado CONAMA, ahora se llama SEA y se entregan informes trimestrales que se pueden ver en el sitio Web del servicio www.sea.gob.cl, se busca por Cabrero y ahí aparecen todos los informes de todas las empresas relacionadas de la comuna: Masisa, Masonite, etc. **Conc. Zapata** pensaba que llega un informe directo a la municipalidad. **Secretario Técnico** señala que no, porque el municipio no tiene oficina de medioambiente, entonces, solamente al Alcalde le informan de los procesos que se están haciendo.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta en qué situación está el contrato de Altramuz, si están de acuerdo, se cerró el trato, se firmó. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente ahí hay un problema, ya que el Director de Secplan estaba enviándole una nota comunicándole el acuerdo que se tomó en Concejo de terminar el contrato el 31 de julio, pero le dijo que si no tenían las bases revisadas, como se le va a notificar que el 31 de julio se termina el contrato de común acuerdo, sino que era preferible hablar con el Concejo y se tomara otro plazo, cuando se tengan las bases listas, porque si se va a tomar y preparar las bases en 15 días, se les va a ir junio y van a tener 30 días para llamar a licitación y si no se presenta nadie van a quedar en el aire, en cambio, si se tienen las bases y licitan y se lo adjudica una empresa, pueden esperar hasta cuando el municipio les diga y sino se presenta nadie pueden llamar otra vez a licitación, se tendría el plazo para volver otra vez a licitar, cree que eso es más prudente que amarrarse diciéndole a la empresa que el 31 de julio están de acuerdo y terminan el contrato. **Conc. Órdenes** consulta si el contratista está de acuerdo en la modalidad de esperar. **Sr. Pdte.** indica que tiene que esperar, porque cómo es de común acuerdo el municipio no lo puede presionar a él ni él al municipio, entonces, si estaban de acuerdo en que le iban a avisar con 30 días de anticipación, el Director de Secplan tenía una carta que la iba a presentar al Concejo hoy, él le dijo que no, ya que los días pasan muy rápido y si no están listas las bases mejor no, porque las bases hay que estudiarlas muy bien, para no volver a cometer los mismos errores, por eso quería que la próxima sesión pudieran conversar este tema y tal vez tomarse un plazo en que le pudieran comunicar al contratista con 30 días, pero teniendo las bases listas. **Conc. Órdenes** indica que lo verán en la próxima sesión entonces.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que el tránsito por la calle Florida y otras desde hace un tiempo se ha puesto extremadamente peligroso debido a las tapas del alcantarillado que prácticamente son hoyos profundos de unos 30 ó 40 cms., especialmente lo que corresponde a Essbío que debería arreglar eso; agrega que frente a su casa hay dos tapas y se nota cuando en la noche caen ahí los vehículos, por lo que sería bueno que Sr. Pdte. oficiara a Essbío para que solucione este problema, aunque sea con una solución de parche.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que el domingo recién pasado le tocó interactuar, ya que habían 3 ó 4 manzanas sin agua, había dos personas trabajando ahí y él se tomó el trabajo de hacerle un seguimiento y habló con los obreros que estaban ahí que portaban una motobomba y un par de palas, nada más que eso, sin saber donde estaba el problema, mientras tanto la población, de 3 a 4 manzanas como mínimo estaban sin agua y felizmente logró conseguirse el teléfono del jefe de los trabajadores, a quien le hizo un par de llamadas, don Fredy cuyo apellido no recuerda y ahí recién este señor se preocupó del tema y mandó más gente; su consulta es, en el municipio quien queda a cargo para en un momento determinado dirigirse por alguna emergencia ya sea de Essbío o Frontel, los fines de semana. **Sr. Pdte.** indica que generalmente se le comunicaba a don Francisco Figueroa, por ser el Encargado de Emergencia y otras veces lo llaman directamente a él y los contacta con don Juan Sandoval de Yumbel que es el Jefe de Essbío que le corresponde a Cabrero y cuando la situación es más grave llama a don René Henning en Los Ángeles. **Conc. Carvajal** señala que en este caso se llamaría a Sr. Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que no hay ningún problema. **Conc. Carvajal** señala que él pensaba que se podía hacer una especie de turno entre los funcionarios, para que cada fin de semana vaya quedando una persona a cargo de ver que todo el servicio funcione. **Sr. Pdte.** indica que en general le comunican a él o a don Francisco Figueroa y de todas maneras hay un chofer de turno que está pendiente de ver cualquier emergencia.

Sr. Pdte. indica que terminados los puntos varios, subirían al Auditorio para retomar el punto 5 de

la Tabla y escuchar la exposición de los Directores de establecimientos educacionales.

5. Presentación de Metas y Compromisos Educacionales año 2011, por parte de los Directores de los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila
- Liceo B-79 de Cabrero
- Escuela Orlando Vera Villarroel
- Escuela Enrique Zañartu Prieto
- Escuela Alto Cabrero
- Escuela E-1104 de Charrúa
- Escuela F-1101 Salto del Laja

Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora DEM indica que se encuentran aquí una vez más para hacer entrega al Concejo Municipal, de los compromisos de gestión que anualmente hacen los directores, ahora, este compromiso de gestión donde se indican objetivos y metas no es todo lo que el director hace, sino que simplemente escoge algunos objetivos y se compromete a lograr ese objetivo con el Concejo, lo están presentando ahora en junio por las múltiples actividades que se realizan, pero eso no significa que todas las tareas que ellos le van a presentar al Concejo no se estén haciendo, sino que ya se empezaron a hacer, así es que los deja con ellos.

Sr. Pdte. indica que el primero en presentar sus Metas y Compromisos año 2011 sería el Director del Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila, don Jaime Soto.

Liceo Politécnico A-71 Oscar Bonilla de Monte Águila, su Director Jaime Soto González, presenta su Compromiso de Gestión para año 2011 y, en primer lugar da a conocer la visión que los identifica como liceo que es la **“igualdad de oportunidades en la diversidad”**; agrega que los datos del establecimiento son: RBD : 4288-9, el nombre del mismo es Liceo Óscar Bonilla Bonilla, con dependencia del Departamento de Educación Municipal de Cabrero; añade que el Liceo funciona desde 1975 e imparte las especialidades de Administración, Secretariado Dual, Construcciones Metálicas, Edificación y Electricidad; en la jornada diurna; además de Electricidad y Secretariado en la jornada vespertina; actualmente cuenta con una matrícula de 800 alumnos en la jornada diurna, divididos en 6 primeros medios, 5 segundos medios, 5 terceros y 7 cuartos medios; en la jornada vespertina cuenta con una matrícula de 63 alumnos, distribuidos en 3 cursos en 1 primer ciclo, 1 tercer año medio que corresponde a la especialidad de Secretariado y 1 cuarto año medio que corresponde a la especialidad de Electricidad; indica que el Liceo cuenta actualmente con 1 Oficina de Dirección, 1 Oficina de Secretaria, 22 salas de clases temáticas, 1 laboratorio de ciencias, 4 talleres de especialidades, 1 Pañol para las Herramientas, un patio techado, un gimnasio, 2 salas de proyección, una sala de estudio, una sala de mediación, una sala de enfermería, 3 salas de informática, 2 salas de integración, 2 dependencias de Inspectora General, 1 dependencia de Orientación, 1 dependencia de UTP., 1 dependencia de Administración, 1 dependencia para el Psicólogo, 1 dependencia del Centro General de Padres y Apoderados, 1 dependencia del Centro Alumnos, 1 dependencia de Informaciones, 1 dependencia para entrega de Certificados, 1 dependencia de la Educación de Adultos, un Comedor amplio y diversos espacios adecuados a las necesidades de los jóvenes de hoy. Añade que los profesores del establecimiento están capacitados en las diferentes asignaturas y se han evaluado de acuerdo a los requerimientos del Mineduc. **Director Liceo A-71** agrega que el Liceo cuenta con profesores Destacados y Competentes, 1 Matrona con 8 horas, 2 educadoras diferenciales, 1 kinesióloga 8 horas, 1 psicólogo con horario completo 44 horas y con 20 asistentes de la Educación encargados de velar por el buen funcionamiento del Liceo; además, se destacan las actividades extraescolares tales como: Banda, conjunto de danzas folclóricas, periodismo escolar, fútbol, teatro, etc. y también la mayoría de los egresados realiza su práctica profesional y se titula en un período muy breve, optando a beneficios que le otorga el Estado y que son tramitados por el propio establecimiento; por otra parte indica que los **directivos** que conforman el establecimiento son: Jaime Eulogio Soto González, Director; Óscar Raúl Badilla Pantoja, Inspector General; Víctor Manuel Muñoz Aranedo, Inspector General; Verónica Crot Lillo, Jefe UTP; María Soledad Jaduri Escobar, Orientadora; Luis Antonio Ávila Díaz, Jefe Producción y Sergio Enrique Pardo García, Encargado UTP Vespertina; plantea que el **Objetivo General** es **“Mejorar la Gestión Administrativa, Técnica y profesional del Liceo a través del trabajo en equipo del cuerpo directivo, la consolidación de la supervisión al aula y la participación de los apoderados”**;

Meta N° 1 “Liderazgo” es que: “al término del año 2011 , se habrá efectuado una reformulación del PEI del establecimiento, a través de reuniones de trabajo de diversa índole, dirigidas por los integrantes del equipo directivo y técnico pedagógico y con la participación del 100% de los estamentos del liceo”; los Indicadores para esta meta son: 1) Durante el mes de abril se habrá realizado una reunión de trabajo de análisis del PEI vigente hasta el año 2011, focalizando los ámbitos que se deben mejorar, lo que se **comprobará mediante**: a) Lista de firmas de asistencia a reuniones, b) Documentos con Fotografías y c) Informe del trabajo realizado, que señale ámbitos en que se debe mejorar y/o modificar el PEI; 2) Al término del primer semestre se habrá efectuado una jornada de trabajo masiva con todos los estamentos de la unidad educativa, con la finalidad de modificar el PEI de acuerdo a los informes emanados de la jornada anterior, lo que se **comprobará mediante**: a) Documento con el Programa de la jornada, b) Lista de firmas de asistencia a reuniones, c) Documentos con Fotografías y d) Documento con las modificaciones realizadas al PEI; 3) Al 30 de octubre se habrá presentado a toda la comunidad educativa y en reunión general, y al Deproe de Bío Bío el nuevo proyecto educativo, para su aprobación, que se **verificará mediante**: a) Documento con el texto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), b) CD que contenga presentación de PowerPoint para los diferentes estamentos y c) Documento con el listado de recepción del PEI, con firmas;

Meta 2 “Gestión Curricular” es que: “durante el año lectivo 2011, el equipo directivo mejorara el sistema de monitoreo y acompañamiento de aula, alcanzando a supervisar el 100% de los docentes a lo menos en dos ocasiones”; los Indicadores para esta meta son: 1) Durante el mes de marzo se habrá reunido el equipo directivo y técnico para realizar cronograma de visitas supervisión al aula del año 2011 y los **medios para verificarla**: a) Documento que contenga cronograma de visitas de supervisión al aula y b) Documento con acta de reunión y acuerdos del equipo directivo y técnico; 2) Durante el mes de abril se habrá realizado reunión de trabajo del equipo directivo y técnico con el fin de mejorar la pauta de supervisión al aula existente en el establecimiento; los medios de verificación son: a) Documento que contenga el acta de reunión del equipo directivo y técnico, donde se acordó la pauta definitiva y b) Documento con la pauta de supervisión al aula modificada; 3) Entre los meses mayo y octubre, los docentes serán supervisados en el aula, a lo menos dos veces, por los docentes directivos y técnicos; el **medio de verificación** es: a) Documento estadístico con tabla de supervisiones realizadas por cada directivo con nombre del docente y fecha; 4) Al finalizar el año se habrá realizado jornada de análisis con los docentes en relación a las supervisiones al aula; los **medios de verificación** son: a) Lista de firmas de asistencia a reuniones, b) Documentos con Fotografías y c) Documento con el acta del consejo de profesores que contenga informe de resultado del análisis de las supervisiones al aula;

Meta 3 “Convivencia Escolar” es que “Al 30 de Noviembre de 2011, el equipo directivo y técnico habrá planificado, organizado y desarrollado dos jornadas de reflexión masiva con los apoderados del liceo, en relación con la responsabilidad de los padres y familias en la formación de los jóvenes”; los Indicadores para esta meta son: 1) Durante el mes de Marzo el equipo directivo técnico habrá estructurado plan de trabajo en relación a la campaña para mejorar el compromiso de los apoderados y familias con el fin de mejorar la formación de sus hijos y el medio para verificarla es: a) Documento que contenga plan de trabajo de la campaña para mejorar el compromiso de los apoderados con la educación de sus hijos; 2) Durante el mes de abril se habrá informado a los apoderados de las actividades programadas en el plan de trabajo con el fin de mejorar el compromiso de los apoderados con la educación de los jóvenes y los **medios de verificación** son: a) Documento que contenga lista de firmas de asistencia a reunión de apoderados del mes de abril y b) Documento con el tríptico del plan de trabajo de la campaña; 3) Entre el 30 de mayo y el 31 de agosto se habrán realizado dos jornadas de reflexión masiva de apoderados del establecimiento en relación a mejorar el compromiso con la educación de sus hijos y los **medios de verificación** son: a) Informe de registro de asistencia, b) Documento con fotografías, c) Documento con las conclusiones de la jornada y d) Informe de resultado de la pauta de evaluación de la jornada por los apoderados;

Meta 4 “De Resultado” es que “Al 30 de diciembre, al menos el 80 % de los docentes habrá mejorado sus practicas pedagógicas en el aula, comparadas con un informe de la calidad de las prácticas pedagógicas, teniendo como línea de base la medición del 1º semestre”; los Indicadores para esta meta son: 1) Reunión técnica del equipo directivo y técnico para elaborar los instrumentos que permitirán establecer la línea de base de la calidad de las practicas pedagógicas

de los docentes, cuyo **medio de verificación** es: **a)** Documento con acta de reunión y acuerdos del equipo directivo y técnico; **2)** Reunión con los docentes para informar y analizar la pauta para evaluar la calidad de las prácticas pedagógicas y los **medios para verificarla** son: **a)** Documento que contenga la pauta para evaluar la calidad de las prácticas pedagógicas y **b)** Documento con acta de reunión del consejo de profesores; **3)** Aplicación, fabulación y análisis de la pauta para evaluar la calidad de las practicas pedagógicas de los docentes en los meses de julio u noviembre, siendo el medio de verificación: **a)** Informe técnico que contenga los resultados de ambas aplicaciones y que de cuenta de la comparación de loas resultados;

Meta 5 “Eficiencia Interna” es que: “**Al 30 de diciembre de 2011, se habrán mejorado los índices de eficiencia interna, superando en un punto en relación al año anterior, teniendo como línea de base: 90.2% aprobados, 90,2 en asistencia media y 6,9 % en deserción escolar, a través de incentivos**”; los **Indicadores** para esta meta son: **1)** A fines de abril se habrá preparado plan de trabajo con el fin de mejorar estos índices y el medio de verificación: **a)** Plan de Trabajo; **2)** Al iniciar el segundo semestre se habrá reconocido y premiado a los alumnos que hayan obtenido los mejores rendimientos en cada curso durante el primer semestre y los **medios de verificación**: **a)** Fotografías y **b)** Listado alumnos destacados; **3)** Mensualmente se destacara al curso que haya obtenido la mejor asistencia publicándolo en el diario mural, cuyos **medios de verificación** son: **a)** Diario mural, **b)** Boletín de asistencia y **c)** Premiación al curso con mejor asistencia semestral y anual; **4)** Al finalizar el año escolar se habrá visitado los hogares de los alumnos con problemas de asistencia y se buscará la forma de reincorporarlos al liceo y el **medio de verificación**: **a)** Registro de visitas al hogar con firma de los apoderados; finalmente la **Meta De Desarrollo Profesional Meta: 1 Área: Liderazgo**, para esta meta los **Indicadores** serán: **1)** Al menos el 100% de la información y correspondencia requerida por la superioridad de servicio se tramita oportunamente y **2)** Actualización del 100% de la documentación oficial del establecimiento y los **medios de verificación**: **1.** Libro de registro de correspondencia despachada y recibida, **2.** Archivo con documentación recibida y despachada y **3.** Carpetas y archivos con documentos oficiales; plantea que ese ha sido el Compromiso que tiene el Liceo Politécnico A-71 para el año 2011.

Sr. Pdte. cede la palabra por si hay consultas. **Conc. Gierke** le parece bien el Compromiso año 2011 y felicita al Director del Liceo A-71 y le desea éxito con todas las metas, pero le pregunta sobre lo último que mencionó respecto a la visita que se les haría a los alumnos y consulta si eso sería a fin de año. **Director Liceo A-71** explica que esa visita se efectúa constantemente, en el documento hay un error de transcripción, porque regularmente se está visitando para irse informando. **Conc. Gierke** señala que es una buena medida.

Liceo B-79 de Cabrero, su **Director Octavio Leal Carrasco**, señala que le corresponde a él presentar las metas del establecimiento para el año 2011 y al respecto señala que el eslogan del Liceo es “*Construyendo MAZZ futuro para una educación inclusiva*”, donde MAZZ representa las iniciales del nombre del Liceo que es Manuel Arístides Zañartu Zañartu y agrega que la suscripción de este Convenio de Metas de Gestión Directiva año 2011 la hace todo el Equipo Directivo que está compuesto por: Octavio Leal Carrasco, Director; Otto Heitmann Troncoso, Inspector General; Tito Figueroa Mora, Jefe UTP y Miriam Rosales Riquelme, Orientadora; en cuanto a la identificación del liceo, plantea que el Liceo es de Modalidad Polivalente, se encuentra ubicado en el sector alto Cabrero, tiene 16 cursos diurna (10 Científico Humanista y 6 Técnico – Profesionales) y 2 cursos de la Educación nocturna; tiene una matrícula total de 530 estudiantes, 287 son hombres y 243 mujeres de distintos sectores de la comuna y de sus alrededores, de ellos el 75% es de alta vulnerabilidad, entre los factores más determinante la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas, el embarazo adolescente; y aproximadamente el 20% de los alumnos egresados continúan estudios Universitarios, 15% en Universidades privadas, 20% en Institutos Profesionales o Centro de formación Técnica y el 45% ingresa a la vida laboral; agrega que el **Objetivo General** para el año 2011 es: “**Durante el año 2011 mejorar la imagen institucional a través de estrategias de comunicación escrita y oral de los resultados académicos internos y externos, de la convivencia y ayuda a los estudiantes y de actividades hacia la comunidad**”;

Meta 1 “Liderazgo”: “**Durante el 1º semestre del año 2011 comunicar a toda la comunidad escolar el PEI, las metas institucionales y los resultados académicos con la finalidad de mejorar los índices de eficiencia interna**”; los **Indicadores** para esta meta son: **1)** El equipo Directivo en reuniones con los docentes, funcionarios y apoderados son informados del PEI ,metas

institucionales y resultados académicos y los medios de verificación: **a)** Registro de asistencia, **b)** Programa de trabajo y **c)** materiales; **2)** Todos los alumnos a través de sus profesores jefes son informados del PEI, metas institucionales y resultados académicos y los **medios de verificación:** **a)** Invitaciones, **b)** Registro de asistencia, programa de trabajo y **c)** Registros de libros de clases, materiales; **3)** Todos los apoderados de los estudiantes con problemas de rendimiento, asistencia y comportamiento son citados a reuniones y talleres de ayuda con el equipo Directivo u otros profesionales y los **medios de verificación:** **a)** Invitaciones, programa de trabajo, registro de asistencia y **b)** Citación de apoderados, programa de trabajo, registro de asistencia; **4)** El Equipo Directivo analiza evaluó en el semestre y anual los resultados de eficiencia interna y los **medios de verificación:** **a)** Acta de reuniones y **b)** Informes de resultados;

Meta 2 "Gestión Curricular": "Durante el año escolar 2011 el equipo directivo ejecutará un plan de apoyo técnico Pedagógico, que al menos contemple tres vistas anuales al aula con acompañamiento y monitoreo de las evaluaciones de los docentes de matemática de 1º y 2º medio"; acota que esta es una de las debilidades que el Liceo tiene, por lo tanto van a trabajar en esto; los **Indicadores** para esta meta son: **1)** Entre los meses de marzo y abril el Equipo Directivo y los docentes de matemática acordaron una pauta de monitoreo y expondrán las necesidades para el acompañamiento al aula, cuyos **medios de verificación** son: **a)** Copia del acta de la reunión de trabajo técnico del Equipo Directivo y los docentes de matemática y **b)** Pauta de monitoreo de la acción docente en el aula basada en el marco para la buena enseñanza; **2)** Entre los meses de mayo-junio se realizó la primera Visita al aula y el Monitoreo de la acción Docente generando un plan de acompañamiento, dado a conocer en una reunión de trabajo a los docentes de Matemática de 1º y 2º medio y los **medios de verificación:** **a)** Plan de acompañamiento a los docentes de matemática de 1º y 2º medio; **b)** Calendario de visitas al aula a los docentes de matemática de 1º y 2º medio y **c)** Pauta de visitas basado en el marco para la buena enseñanza; **3)** Durante el segundo semestre se realizarán, dos vistas de monitoreo y dos reuniones entre el Equipo Directivo y los docentes de matemática para analizar, el estado de avance del monitoreo y acompañamiento al aula; cuyos **medios de verificación** son: **a)** Carpetas de trabajo de las visitas de monitoreo al aula y planes de acompañamiento; **b)** Carpetas de trabajo con las evaluaciones y los resultados de los alumnos de 1º y 2º medio y **c)** Copia del acta de reuniones de trabajo del equipo directivo y los docentes de matemática; **4)** Al término del año escolar, el equipo Directivo y los Docentes de matemática de 1º y 2º medio realizarán una reunión final de evaluación del trabajo y los resultados obtenidos y los **medios de verificación** son: **a)** Informe anual del trabajo técnico y de los resultados de aprendizaje de los alumnos de 1º y 2º medio en la asignatura de matemática y **b)** Copia del acta de reunión anual del trabajo del Equipo Directivo y los docentes de matemática de 1º y 2º medio;

Meta 3 "Convivencia Escolar" es: "El Equipo Técnico elaborará un Programa de capacitación de "Trabajo en Equipo" con Docentes y Asistentes de la Educación, para mejorar y/ o fortalecer un buen clima organizacional y mejorar las prácticas pedagógicas con los estudiantes, durante el año 2011"; los **Indicadores** para esta meta son: **1)** En el mes de junio el Equipo Técnico elaboró un Programa de Capacitación sobre Trabajo en Equipo" para Docentes y Asistentes de la Educación y los métodos de verificación: **a)** Reunión Técnica, **b)** Programa de Capacitación y **c)** Registro de Asistencia; **2)** Durante el año, los Docentes y Asistentes de la Educación participaron en a lo menos 3 Talleres de Capacitación con apoyo externo y los **medios de verificación:** **a)** Copias de e-mail enviados y recepcionados, **b)** Programa de los Talleres, **c)** Registro de Asistencia y **d)** Material impreso; **3)** En el transcurso del Segundo Semestre el Equipo Técnico monitoreó a los Docentes y Asistentes de la Educación, con a lo menos 1 visita al aula o entrevista y los métodos de verificación: **a)** Pauta de Supervisión al Aula y **b)** Registro de Entrevista; **4)** Los Docentes y Asistentes de la Educación participaron de una Jornada de reflexión, análisis y evaluación de Trabajo en Equipo y los **medios de verificación:** **a)** Registro de Asistencia, **b)** Pauta de trabajo y **c)** Elaboración de conclusiones;

Meta 4 "Recursos": "Mantener en forma eficiente y generar nuevos recursos materiales y pedagógicos que aseguren la disponibilidad para mejorar las prácticas pedagógicas y los resultados académicos de los estudiantes durante el año 2011"; los **Indicadores** son: **1)** En reunión con Equipo Directivo Todos los asistentes de la educación recibe instrucciones para la solicitud, recepción, almacenamiento y distribución de los materiales y los medios de verificación: **a)** Actas de reuniones, **b)** Instructivos, firmas de recepción y **c)** Registro de recepción; **2)** Durante el año el Equipo Directivo y los Docentes de las especialidades presenta proyectos en distintas instancias

para los recursos de las carreras técnicas y los medios de verificación: a) Copia de proyectos y b) Recepción de materiales; 3) En reunión el Equipo Directivo y los docentes evalúan la implementación de las carreras técnicas y cuyos **medios de verificación** son: a) Acta de reunión, b) Informe de evaluación y c) Propuesta año 2012;

Meta 5 “Resultados” es: “El Equipo Técnico analizará en consejo de Profesores los datos de eficiencia interna en a lo menos dos veces en cada semestre del año 2011, para mejorar los logros institucionales”; los **Indicadores para esta meta son:** 1) En los meses de marzo- abril el equipo de Consejos de Profesores para analizar los datos de eficiencia interna y los **medios de verificación:** a) Acta de consejo de Profesores, b) registro de asistencia y c) Copia de calendarización. 2) En el 2º semestre el Equipo Directivo Con la participación de todos los docentes se genera un plan remedial para mantener o superar los resultados, siendo los **medios de verificación:** a) Acta de Consejo de Profesores, b) Conclusiones, registros de firmas y c) Copia de plan remedial. 3) El Equipo Directivo elabora un informe de evaluación con todas las reuniones y los resultados obtenidos.

Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas. **Concejala Inostroza** piensa que hay un problema en la redacción en uno de los indicadores de la meta N°4. **Director Liceo B-79** señala que el indicador está en tiempo pasado. **Conc. Gierke** felicita la gestión y espera que dé resultado todo lo que se plantea, felicita además la iniciativa de “Construyendo MAZZ”, ya que es un eslogan creativo.

Escuela Orlando Vera Villarroel, su Director **Sergio Enrique Lazo Torres** señala que la Escuela Orlando Vera presenta su Compromiso de Gestión año 2011; señala que los datos del establecimiento son: Rol Base de Datos 17787-3 y el nombre del Establecimiento “Escuela Orlando Vera Villarroel”, está ubicado en la Región del Bío Bío, comuna de Cabrero es de dependencia Municipal; el Equipo Directivo y Técnico que suscribe el convenio está conformado por: Sergio Enrique Lazo Torres, Director; Ricardo Agüero Henríquez, Inspector General; Edith Bórquez Orellana, Jefa UTP e Ingrid Cid Cifuentes, Orientadora; para dar una breve descripción del establecimiento señala que la Escuela Básica “Orlando Vera Villarroel” de Monte Águila se encuentra ubicada en la ciudad antes mencionada perteneciente a comuna de Cabrero, Región Biobío; el establecimiento imparte Enseñanza Básica Completa, Educación Parvularia; Primer - Segundo Nivel de Transición, Grupo de Integración ó Decreto 170 (Decreto 1, 87, TEL y TDA). La población atendida es de 683 alumnos y alumnas distribuidos en 22 cursos; en la actualidad cuenta con un Cuerpo docente de 30 y 18 Asistentes de la Educación del Plan de Estudio; además, por Plan SEP se tiene 4 Profesores para el apoyo de reforzamiento, una Educadora Diferencial, un docente talleres de Inglés, un docente de apoyo a Educación Física, 8 Asistentes de Aula (1º a 4º Básico), 6 monitores de talleres Deportivos - Culturales y otros funcionarios que cumplen tareas como: Secretariado, Central de Apuntes, apoyo Técnico informático, Radio – TV y Revista; los alumnos tienen un alto índice de vulnerabilidad (77.02%), su estrato socioeconómico es considerado un nivel bajo, ya que el sector es eminentemente de trabajos temporales tales como: recolección de mosqueta, mora, hongos, semillas y otros, estando muy pocos con trabajos; señala que finalmente, el nivel educacional de los Padres y Apoderados es bajo, existiendo una gran cantidad de apoderados con estudios básicos incompletos y algo similar ocurre en los estudios de la Educación Media. Añade que el **Objetivo General:** “Mejorar logros de aprendizaje, rendimiento escolar e indicadores de eficiencia interna mediante la instalación de un sistema monitoreo y motivación de los aprendizajes”.

Meta 1 “Liderazgo” busca “Superar durante el año 2011 el índice de eficiencia interna (Aprobados-Reprobados, Asistencia Media y deserción escolar), en relación al año anterior, teniendo como línea base 98% en aprobación, 90% en asistencia y 0% en deserción, a través de seguimientos e incentivos”; los **Indicadores para esta meta son:** 1) Asistencia media anual, superada en relación al año anterior y los **medios de verificación** son: a) Fotocopia de Boletines comparativos de asistencia media anual y b) Fotocopia Estadística mensual de asistencia por cursos paralelos y general de establecimiento; 2) Se aumentó la promoción anual de la escuela en relación con el año anterior y los **medios de verificación:** a) Informe de notas semestrales y anuales y b) Resumen estadístico de resultados; 3) Se premió a alumnos destacados por asistencia y promedio y los **medios de verificación:** a) Registro fotográfico de cuadro de honor y actos de premiación;

Meta 2 "Liderazgo" apunta a: "Elevar el nivel de gestión interna para asegurar al menos en un 80% la impecabilidad de los procesos administrativos en la mantención y entrega oportuna de la información a través de reuniones de coordinación semanal"; el Indicador para esta meta es:

1) Se envió y archivó el 80% de documentación oficial del establecimiento y sus medios de verificación: a) Libro de registro de correspondencia despachada y recibida y b) Carpetas y archivos con documentos oficiales;

Meta 3 "Convivencia Escolar" persigue: "Estimular anualmente a los alumnos y alumnas de Cuartos Años, que logren elevar en dos décimas, su promedio, en el sector de Matemática y resultados SIMCE, a través de intercambios y salidas culturales"; el Indicador para esta meta: 1) Se realizó 2 intercambios y/o salidas culturales con los alumnos premiados y los medios de verificación: a) Planificación pedagógica, b) Plan de recorrido e itinerario, c) Permisos apoderados y d) Registro fotográfico;

Meta 4 "Gestión Curricular" busca "Elevar el rendimiento anual en el sector de Matemática, en dos décimas, de los alumnos y alumnas de Cuartos Años Básicos, al finalizar el año escolar 2011"; el Indicador de esta meta: 1) Se aplicaron Instrumentos de evaluación trimestral, a los estudiantes de Cuarto Año Básico y los medios de verificación: a) Instrumentos de evaluación aplicados; b) Informe de resultados por alumnos de la evaluación aplicada en el año y c) Acta de Profesores con registro de análisis de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas;

Meta 5 "Resultado" pretende "Superar rendimiento escolar e indicadores de eficiencia interna a través de seguimientos e incentivos, según metas de Liderazgo, Convivencia y Gestión Curricular"; los Indicadores para esta meta: 1) Se superó Asistencia Media, anual en un punto y los medios de verificación: a) Fotocopia de Boletines comparativos de asistencia media anual y b) Fotocopia Estadística mensual de asistencia, por cursos paralelos y establecimiento; 2) Se aumentó la promoción anual de la escuela en cuatro décimas y los medios de verificación son: a) Informe de notas semestrales y anuales y b) Resumen estadístico de resultados; 3) Se elevó el promedio anual en una décima y los medios de verificación son: a) Informe de notas semestrales y anuales y b) Resumen estadístico de resultados; 4) Se mantuvo la deserción escolar en un 0% y los medios de verificación son: a) Fotocopias de bajas en Registro escolar; 5) Se elevó el rendimiento anual en el sector de Matemática, en dos décimas y los medios de verificación son: a) Informe de resultados anuales; 6) Se realizó intercambios y salidas culturales con los alumnos premiados y los medios de verificación son: a) Registro Fotográfico; finalmente señala que esto es lo que propone la Escuela Orlando Vera como Compromiso para el año 2011.

Sr. Pdte. cede la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** señala que estaba viendo las metas y los indicadores que se ponían y habían unos resultados ahí que eran interesantes para ponerlos después como metas, se sabe que la educación básica es la base para la formación de los niños, entonces, donde se hablaba de vulnerabilidad, se hablaba de bajo rendimiento en matemática y lenguaje, como también de la ausencia de educación básica en los padres, entonces, bajo esos tres puntos consulta si está la posibilidad de que la escuela pueda apoyar a estos padres a los que les falta educación básica, en lo que es matemática y lenguaje, para que ellos en sus casas apoyen a su vez a sus hijos en lo que son las tareas y en el aprendizaje. **Director Escuela Orlando Vera** responde que dentro de las acciones que tienen es la incorporación de un plan, en conjunto con el Mineduc, que se llama PAC Plan de Apoyo Compartido, que es el que les entrega varias herramientas en relación al apoyo de la práctica docente y sobre ello hay talleres y esos talleres deben al menos una vez al mes dar espacio para elaborar y participar en talleres a los apoderados, de manera que apoyen al establecimiento en el aprendizaje de los alumnos y para ello tienen que formarlos. **Conc. Gierke** felicita la presentación hecha por el Director de la Escuela Orlando Vera. **Conc. Carvajal** señala que dado el alto índice de vulnerabilidad de los alumnos de este colegio, consulta qué incidencia le atribuye a la labor de enseñanza de los alumnos con el aprendizaje. **Director Escuela Orlando Vera** responde que la vulnerabilidad tiene que ver indudablemente con varios factores, pensando solamente en el nivel cultural, por lo tanto deben preparar a los apoderados para que apoyen al establecimiento efectivamente en los aprendizajes, que sean parte de y les piden a los apoderados que les den tiempo para el aprendizaje de sus hijos e hijas, el establecimiento les entrega agenda, materiales, revistas, tienen un canal interno de televisión, están haciendo fábula, están haciendo varias cosas e incluso teatro al cual invitarán más adelante, pero indudablemente tienen que formar a los apoderados para que apoyen al establecimiento, que se hagan parte de y que no sea siempre una contraposición y un conflicto, entonces, eso, en la medida

que lo tengan cerca y que sean capaces de entregar un buen mensaje, los apoderados van a recepcionarlo positivamente y van a formar parte de su enseñanza aprendizaje, ya que en el fondo lo que buscan es formar buenos ciudadanos para esta ciudad y el país. **Conc. Carvajal** señala que no le queda claro en el aspecto que el Director Escuela Orlando Vera habla de que los padres o apoderados tienen una dependencia baja económica, ya que se dedican generalmente a la cosecha y a la recolección de productos no tradicionales, entonces, su pregunta más bien obedece a si esa gente, esa familia, esos padres y apoderados tuvieran mayores ingresos, qué incidencia percibiría el Director a esos mismos alumnos, es decir, ahora lo plantea en forma inversa. **Director Escuela Orlando Vera** responde que el ingreso en términos económicos, se están consiguiendo a través de la SEP una serie de recursos, por ejemplo en el área extraescolar se le regalaron los buzos a los niños que ingresan por primer año a la institución, les regalaron agendas y otras cosas que les están ofreciendo, pero indudablemente, les cuesta que los apoderados (y esto a nivel nacional) que se acerquen a la comunidad escolar y que formen parte de ella; están haciendo talleres a los apoderados en el área de informática y también talleres de corte y confección para que los apoderados participen y además, aprendan algo más, aparte de la recolección sean capaces de aprender manualidades como hacer algún diseño de ropa, etc. y en ese ámbito están trabajando.

Escuela Enrique Zañartu Prieto, su **Director Andrés Ortiz Montecinos**, **Director** presenta el Compromiso de Gestión para el año 2011, señalando que el slogan del establecimiento es **“Juntos creando una educación mejor”**, señala que el Rol de la Base de Datos del establecimiento es 12020-0, y el nombre del Establecimiento **“Escuela Enrique Zañartu Prieto”**, pertenece a la comuna de Cabrero es de dependencia Municipal, se clasifica como Autónoma y los niveles de enseñanza son prebásica, básica y curso especial, cuenta con una matrícula de 831 alumnos y alumnas; agrega que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar es de 73,06%, superior al promedio comunal que es de 68,89% y pertenece al grupo socioeconómico medio bajo; añade que la escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero se clasifica en el grupo homogéneo Básica Urbana del Grupo 3, de estrato Medio Bajo, con una matrícula de 831 alumnos distribuidos en los tres tipos de enseñanza que imparte: Pre básica, Básica y Básica Especial; su dotación docente se distribuye en: 3 docentes directivos, 2 docentes técnicos, 41 docentes de aula, 21 asistentes de la educación y este año se incorpora personal contratado por la SEP; los profesionales de establecimiento, mayoritariamente han sido evaluados como Destacados en la Evaluación Docente y durante el período 2008-2009 la escuela obtuvo Excelencia Académica SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) con un 60% de asignación y durante el período 2010-2011, nuevamente, se obtiene este reconocimiento del Ministerio de Educación con una asignación de 100%; agrega que es importante resaltar que en los resultados del SIMCE 2010, comparado con el año anterior, nuestra escuela subió +16 en Lenguaje y Comunicación y +17 en Educación Matemática, reflejando que el plan de mejoramiento que se aplicó está dando buenos resultados y la meta primordial es llegar a ser una ESCUELA EFECTIVA, con todo lo que ello implica; acota que el equipo directivo está encabezado por Andrés Ortiz Montecinos, Director; Juan Palma Chávez, Inspector General; Mario Reyes Carrillo, Inspector General; Cecilia Bustamante Vera, Jefe UTP y Yolanda Jara Valenzuela, Orientadora que son quienes suscriben el Compromiso de Gestión ante el Concejo Municipal; plantea que el **Objetivo General** es **“Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante un trabajo de monitoreo y acompañamiento al profesor de aula, durante el año 2011”**;

Meta 1 “Liderazgo” consiste en que **“Durante el año 2011, el equipo Directivo dirigirá el proceso de implementación y ejecución del logro de superación de los aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática de 1º a 4º básico”**; los **Indicadores** para esta meta son: 1) Todos los docentes de 1º a 4º que enseñan en los sectores de Lenguaje y Matemática (7 docentes) firmaron un compromiso escrito con el equipo Directivo, con los porcentajes de superación esperables para su sector y los **medios de verificación** son: a) Pauta de compromiso firmada por ambas partes; 2) Entre mayo y noviembre, el equipo directivo y técnico monitoreó en el aula, el desarrollo de aprendizajes claves en todos los docentes que enseñan en los sectores de Lenguaje y Matemática de 1º a 4º (7 docentes), con el fin de evaluar y retroalimentar el avance, cuyos **medios de verificación** son: a) Pauta de observación de clases de acuerdo al MBE, con relevancia en aprendizajes claves, b) Calendario de supervisión al aula y reporte, de todos los docentes supervisados y c) Cuadro resumen de supervisiones y reportes desarrollados; 3) **Al término de cada semestre, el equipo Directivo evaluó los recursos humanos contratados por SEP que apoyan al docente en el logro de**

aprendizajes claves, con pauta asociada a este proceso y el medio de verificación es: a) Pauta de evaluación de Asistentes de aula, asociada al apoyo en el logro de aprendizajes clave; luego, la **Meta 2 “Gestión Curricular”** es “El equipo Técnico-Pedagógico implementará en forma trimestral un sistema de monitoreo al logro de aprendizajes claves en los estudiantes de Lenguaje y Matemática de 1º a 4º Básico, asociados a SEP”; los Indicadores para esta meta son: 1) En el mes de enero de 2011 el 100% de los y las docentes de lenguaje y educación matemática de 1º a 4º entregaron sus planificaciones a la UTP, considerando como referencia los aprendizajes claves asociados al Plan de Mejora SEP, cuyo medio de verificación es: a) Planilla de recepción de planificaciones; 2) Durante abril, agosto y noviembre el Equipo Técnico-Pedagógico midió la velocidad lectora y el cálculo mental del 100% de los estudiantes de 1º a 4º y el medio de verificación es: a) Planillas de control con los resultados obtenidos en cada medición hecha en forma trimestral y b) Guías de ejercicios de cálculo mental y velocidad lectora; 3) En los meses de mayo, julio y noviembre el equipo Técnico-Pedagógico aplicó instrumentos evaluativos para medir la comprensión lectora y la capacidad de resolver problemas matemáticos del 100% de los estudiantes de 1º a 4º, cuyos medios de verificación son: a) Instrumentos de Evaluación y b) Planillas de resultados; 4) En los meses de agosto y diciembre el 100% de los docentes vinculados a los sectores de Lenguaje y Matemática de 1º a 4º, participaron de Talleres de análisis de resultados de los instrumentos evaluativos aplicados, organizados por el equipo Técnico-Pedagógico y los medios de verificación son: a) Pautas de Trabajo de los talleres, b) Registro de Asistencia y c) Actas de acuerdo de los talleres;

Meta 3 “Resultados” busca “Superar, en al menos un punto, los índices de eficiencia interna (aprobados-reprobados, asistencia media, y deserción escolar) durante el año 2011, tomando como línea de base un 94,2% de aprobación, 91% de asistencia y 2,1% de deserción escolar y retiros por otras causas, del año anterior”; los Indicadores para esta meta son: 1) Al término del año, la asistencia media anual, se superaron en al menos un punto, en relación al año anterior, cuyo medio de verificación es: a) Planilla de Asistencia comparativa años 2010-2011, extraídas del SIGE; 2) La estadística anual de promoción es superada en al menos un punto, en relación al año anterior, cuyo medio de verificación son: a) Actas de Evaluación y Promoción del SIGE, comparativa años 2010-2011; 3) La estadística anual de deserción escolar es superada en menos un punto, en relación al año anterior, y su medio de verificación son: a) Actas de Evaluación y Promoción del SIGE, comparativa años 2010-2011;

Meta 4 “Gestión Administrativa” apunta a que “Durante el año 2011, el equipo directivo se propone mejorar en un 96% los procesos de gestión administrativa y que el flujo de información interna y externa sea oportuno”; los Indicadores para esta meta son: 1) El 95% del flujo de información externa, como oficios y otros fue enviado oportunamente y el medio de verificación es: a) Registro de ingreso y despacho de documentación externa; 2) El 95% del flujo de información interna, como memos, reservados y otros fue enviado oportunamente y el medio de verificación es: a) Registro de ingreso y despacho de documentación interna; 3) El 100% de la documentación se llevó en forma ordenada y actualizada, cuyo medio de verificación es: a) Registro ordenado de documentación en secretaría de la escuela; 4) El 95% de los procesos administrativos se realizaron en forma oportuna, cuyo medio de verificación es: a) Registro ordenado de documentación en secretaría de la escuela.

Escuela Alto Cabrero, su Director Suar Oñate Barrientos, presenta el Compromiso de Gestión del Establecimiento haciendo una breve reseña histórica y al respecto señala que la Escuela Alto Cabrero inicia sus actividades en Marzo del año 1999 y se encuentra ubicada en la intersección de las calles Tucapel con Avda. Las Flores, sector Alto Cabrero, como anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto; por Res.Nº134 del 01/02/02, del Ministerio de Educación se le otorga reconocimiento oficial con Rol Base de Datos 17814-4, funcionando en doble jornada y con fecha 02/05/2002, se le permite incorporarse a la Jornada Escolar Completa Diurna; agrega que el colegio ha trabajado en un acróstico especial EAC: Educación-Apoyo-Compromiso, y al respecto señala que en Educación propenden a la calidad, un Apoyo permanente y un Compromiso de todas las personas que laboran en el establecimiento; añade que algunos de los datos importantes dentro de la comunidad es que la escuela tiene un IVE de un 76.22%; también tienen una Asignación de Excelencia Académica de un 100 % a pesar de los datos que se ven; tiene una Matrícula de 612, en cuanto al Personal Docente cuenta con 35 funcionarios y en Asistentes. de la Educación cuenta con

un total de 15; en cuanto al Equipo que suscribe el Convenio, éste está conformado por Suar Oñate Barrientos, Director; Jorge Eduardo Reyes Mardones, Inspector General; Layo Gómez Acuña, Jefe de UTP e Inés del Carmen Morales Benítez, Orientadora; añade que el **Objetivo General** es **“Implementar procedimientos técnicos-administrativos durante el período escolar, que permitan: mejorar los aprendizajes de los estudiantes, medir sus avances durante el proceso, otorgar reforzamiento y apoyo oportuno, elevar los índices de eficiencia interna y mejorar los procesos administrativos”**;

Meta 1 “Gestión Curricular”: **“Superar los índices de aprobación de los estudiantes en al menos un punto en Lenguaje y Matemática, teniendo como línea base de aprobación 93 puntos en Lenguaje y 91 puntos en Matemática, mediante la creación de un sistema que permita medir sus avances durante el proceso, otorgando reforzamiento y apoyo permanente”**; los Indicadores para esta meta son: 1) Todos los cursos de Pre Kinder a 8vo. Básico han rendido prueba de nivel en Lenguaje y Matemática durante el Primer Semestre y los **medios de verificación** son: a) Archivos con instrumentos evaluativos aplicados a cada curso y b) Informe con estadística de rendimiento.; 2) Equipo Directivo habrá llevado a cabo la evaluación de Pre-Kinder a 8vo. Básico y el **medio de verificación** es: a) Calendario de aplicaciones de evaluaciones; 3) Alumnos de Pre Kinder a 8vo. Básico, habrán participado de plan de refuerzo educativo, según nivel de logro alcanzado, el **medio de verificación** es: a) Carpeta con registro de asistencia de alumnos a plan de refuerzo educativo; 4) Equipo Directivo ha evaluado las aplicaciones de los distintos procesos evaluativos y el **medio de verificación** es: a) Actas de reunión, donde el Equipo se reúne para organizar y evaluar las aplicaciones de los distintos procesos evaluativos; 5) Alumnos han logrado superar en al menos un punto los índices de aprobación, cuyo **medio de verificación** serán: a) Actas de Registro de Calificaciones Finales;

Meta 2 “Gestión Curricular” **“El 90% de los alumnos de 1º a 4º Básico, al término del período escolar demostrarán aproximación y desarrollo de la lectura de acuerdo al nivel”**; los Indicadores para esta meta son: 1) Antes del término del mes de marzo se establece un calendario de lecturas mensuales obligatorias para todos los alumnos, cuyo **medio de verificación** es: a) Calendario de lecturas por curso; 2) Al término del mes de Junio los alumnos habrán leído al menos dos libros o textos de acuerdo a su nivel, y los **medios de verificación** son: a) Registro de textos leídos y b) Cartilla de seguimiento de las lecturas realizadas por los alumnos; 3) Al término del año el 90% de los alumnos habrá leído al menos cinco libros, cuentos o textos, de acuerdo con el calendario estipulado, cuyos **medios de verificación** son: a) Registro en libro de clases de Libros, cuentos o textos leídos por cada alumno y b) Estadísticas de solicitudes en la biblioteca;

Meta 3 “Resultado” busca **“Superar durante el año 2011 el índice de eficiencia interna (Asistencia, promoción y deserción) al menos en un punto en relación al año anterior, teniendo como línea base 90.19 en asistencia, en aprobación un 94.9 y 4 en deserción, mediante la actualización y difusión de cuadros estadísticos”**; los Indicadores para esta meta son: 1) Se habrá superado al término del año escolar, la asistencia media anual, en al menos un punto con relación al año anterior, y el **medio de verificación** serán: a) Boletines comparativos de asistencia media mensual 2010 – 2011; 2) Al término del período escolar se habrá superado el índice de promoción al menos un punto en relación al año anterior y los medios de verificación serán: a) Cuadros estadísticos de rendimiento 2010 – 2011 y b) Actas de Evaluación y Promoción comparativas 2010–2011.; 3) Superación de la deserción y abandono de los alumnos en al menos un punto en relación al año anterior, y los **medios de verificación** serán: a) Registro Escolar actualizado con antecedentes de retiro durante el período escolar: fecha y causa y b) Cuadros estadísticos de asistencia, rendimiento y retiro y deserción escolar;

Meta 4 “Liderazgo” busca **“Asegurar al menos en un 90% la impecabilidad de los procesos administrativos durante el año, mediante la mantención y entrega oportuna de la información técnica y administrativa, que permita optimizar la capacidad de gestión”**; los Indicadores para esta meta son: 1) 100% de los archivos y carpetas se habrán organizado cronológicamente y clasificados con la documentación recibida y despachada según las diversas áreas de la gestión, los **medios de verificación** son: a) Archivo con documentación recibida y despachada y b) Carpetas y archivos con documentos oficiales.; 2) Tramitación oportuna de al menos el 90% de la información y correspondencia solicitada por los diversos servicios y personas naturales, cuyos **medios de verificación** son: a) Libro de registro de correspondencia despachada y recibida y b) Cuaderno de Registro de Solicitud de Certificados; cómo mensaje final señala que **“El futuro del mundo depende**

de los niños que van a la escuela”.

Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** indica que en el informe que les hicieron llegar, en el punto 3 referente a Recursos Humanos se indica que *“se ve como amenaza las licencias médicas, puesto que interrumpen el normal desarrollo del currículo”* y al respecto, no ve una meta que logre poner límite o cuota como para disminuir este tipo de problema, porque él recuerda que el año antepasado había un alto porcentaje de ausentismo producto de las licencias que llegaban al 17% y hasta el día de hoy no ve una meta que corte definitivamente este problema. **Director Escuela Alto Cabrero** señala que esto tiene que ver con el compromiso anterior y lo que se expresaba en esa oportunidad y el objetivo que se propuso en esa oportunidad se logró lo propuesto a pesar de estas variables que no son controlables por el director del establecimiento, porque el equipo de gestión es el que adquiere el compromiso y el equipo de gestión tiene sus limitaciones administrativas, entonces, no está dentro de sus facultades controlar esa parte; por lo tanto, como meta para proponer como equipo a cumplir es que es imposible que él proponga como meta bajar los índices de licencias como establecimiento educacional, no sabe si lo entiende. **Conc. Gierke** felicita la gestión y espera que todo salga como se lo proponen, agrega que se le escapó hace un rato felicitar a don Andrés Ortiz.

Escuela de Charrúa su **Director David Navarrete** señala que le corresponde dar los Compromisos de Gestión para este año, agrega que asumió el cargo hace poco más de un mes en la localidad de Charrúa; los datos del Establecimiento son Rol de la Base de Datos 4290-0, el Nombre del Establecimiento Escuela Charrúa, inserto en la Región del Bío Bío, dependiente del Departamento Provincial del Bío Bío, comuna de Cabrero y es un establecimiento de dependencia municipal; la Escuela tiene una matrícula de 139 alumnos, distribuidos en 9 cursos de Prekinder a Octavo año básico y cuenta con una plata docente compuesta por 11 profesores de aula, incluidos una educadora de párvulos, una profesora de educación especial y una profesora de religión más cinco funcionarios asistentes de la educación y una alumna en práctica; el equipo directivo está compuesto por el Director y el Jefe de UTP; la escuela está inserta en una comunidad con un nivel socio cultural bajo; adicionalmente, se aprecia una falta de fuentes laborales en el sector, lo que hace que los padres de los estudiantes busquen trabajo fuera y que, como consecuencia de ello, las madres de los alumnos y alumnas realicen la función de jefes de hogar y constituyan el 99% de los apoderados de esta escuela; el equipo que suscribe el Convenio está conformado por David Navarrete Veloso, Director y Arturo Fuentes Bustos, Jefe UTP; el **Objetivo General** del establecimiento para el año 2011 es **“Implementar procesos con Técnicas Administrativas Modernas en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular y Convivencia Escolar, involucrando efectivamente a los Padres y Apoderados en pro de la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes”**; dentro de las metas de desarrollo institucional están:

Meta 1 “Liderazgo” busca **“Lograr que el PEI sea compartido por más del 95% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa”**; los Indicadores para esta meta son: 1) El 95% de los involucrados en la Unidad Educativa recibió un extracto del PEI en el mes de Septiembre y el medio de verificación es: a) Entrega y recepción de documento con sus respectivas firmas; 2) En noviembre, el conjunto de los profesores hicieron un análisis crítico del PEI y lo contextualizaron a la realidad de la escuela y los medios de verificación serán: a) Acta de Consejo de Profesores donde se fija la fecha del análisis crítico del PEI, b) Acta de análisis del PEI y sus modificaciones y c) Fotografías de grupos de trabajo;

Meta 2 “Liderazgo” busca **“Instalar, durante el año, un sistema de monitoreo y seguimiento para acompañar al 100% de los docentes en el manejo de nuevas metodologías, utilizando las TIC disponibles en la Escuela”**; los Indicadores para esta meta son: 1) Se analizó pauta de supervisión al aula consensuado con equipo docente; 2) Se supervisó al aula a lo menos tres veces al año al 100% de los docentes por el Equipo Técnico Directivo; 3) 100% de los docentes fueron apoyados en el manejo de nuevas metodologías por encargado de laboratorio de Computación y Equipo Técnico Directivo; 4) 100% de los docentes utilizaron los recursos pedagógicos existentes. (CRA, enlaces,...); 5) La supervisión y apoyo al 100% de los docentes se consolida al término del año; los medios de verificación son: a) Registro de Consejos Técnicos de asistencia a talleres en el uso y manejo de los recursos existentes, b) Fotografías de clases interactivas que evidencian el uso de recursos y material pedagógico y c) Registro de visitas al aula de Equipo Directivo y documentos que respaldan la retroalimentación;

Meta 3 “Gestión Curricular” pretende “Instalar un sistema de auto perfeccionamiento entre docentes con la finalidad de retroalimentarse de las experiencias exitosas entre pares”; los **Indicadores** de esta meta son: 1) El 100% de los docentes, durante el año, realizaron una clase ante sus pares, respetando claramente los tres momentos (inicio, desarrollo y cierre); 2) Se creó rúbrica para evaluar la clase de los exponentes por el 100% de los docentes asistentes a la capacitación para retroalimentar sus prácticas docentes; 3) Se produjo aprendizaje entre pares, identificando los tres momentos principales de una clase por el 100% de los docentes al término del año 2011; los **medios de verificación** son: a) Acta de Consejo Técnico con fechas de exposición de cada docente del plantel educativo, b) Registro de asistencia, c) Informes de supervisión al exponente, d) Pauta de observación de clase, e) Rúbricas con evaluaciones de exposiciones de docentes y f) Fotografías de exposiciones;

Meta 4 “Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante” es que “Al término del primer semestre se evaluará y actualizarán las normas de convivencia para el internado con la participación de todos los estamentos para mejorar la convivencia de los estudiantes en un 70%”; los **Indicadores** para esta meta son: 1) El Reglamento de Convivencia fue consensuado, en el mes de Junio, por el 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa del internado; 2) Se formó en el transcurso del primer semestre un departamento de mediación escolar para superar conflictos de disciplina; 3) Al término del año se logró mejorar la disciplina escolar del internado en un 70%; los **medios de verificación** son: a) Reglamento de convivencia Internado, b) Protocolo de Mediación, c) Ficha de Mediación, d) Carpetas y archivos con casos de mediación y e) Registro de anotaciones positivas y negativas de los internos;

Meta 5 “Resultados” busca “Superar durante el año 2011, los índices de eficiencia interna (Aprobados-Reprobados, Asistencia Media y Deserción escolar) al menos en un punto en relación al año anterior, teniendo como línea base: 97% de aprobación 91% asistencia media y 1.2% de Deserción Escolar”; los **Indicadores** para esta meta son: 1) Al término del año la Asistencia Media Anual se supera en al menos 1 % con relación al año anterior; 2) Estadística anual de promoción es superada en al menos un punto en relación al año anterior; 3) Estadística anual de deserción superada en al menos un punto en relación al año anterior; los **medios de verificación** son: a) Boletines comparativos de Asistencia Media Anual, b) Actas de evaluación y promoción anual años 2010 y 2011, c) Cuadro estadístico en Registro Escolar de matrícula años 2010 y 2011; por otra parte, indica que dentro de las metas de desarrollo profesional está la **Meta 1 “Liderazgo”** que busca “Optimizar el Trabajo Administrativo de la Escuela en un 100%, cumpliendo con los Plazos Establecidos para la entrega de información y documentación requerida durante el año 2011”; los **Indicadores** para esta meta son: 1) El 100% de la información y documentación requerida por la superioridad de servicio se tramita oportunamente; 2) Mantención del 100% de la documentación oficial del establecimiento actualizada y en orden; y los **medios de verificación** son: a) Archivo con documentación recibida, despachada y otros, b) Libro de registro de correspondencia despachada y recibida y c) Carpetas y archivos con documentos oficiales; finalmente, como reflexión señala las palabras de Jesús que dijo: “...si trabajamos y no desmayamos, a su tiempo segaremos” e indica que todos estos son los Compromisos que asume en la escuela de Charrúa.

Sr. Pdte. cede la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** señala que como Director Escuela Charrúa decía, hay un 99% de apoderados que son mujeres, porque la mayoría de los hombres salen a buscar trabajo fuera, también conoce los casos de los niños que salen de octavo y van a estudiar fuera en la enseñanza media y al respecto consulta si se puede hacer algún tipo de seguimiento o si hay algún tipo de seguimiento a esos niños que salen de octavo. **Director Escuela Charrúa** indica que personalmente desconoce esa información, pero ha pensado en contactarse durante este año contactarse con los Liceos de Cabrero y Monte Águila, para proponer que vayan a buscar a los alumnos de la Escuela de Charrúa y proponerles que no se vayan a otros lados, la idea es que ojalá todo el colegio de Charrúa venga a Cabrero y Monte Águila a estudiar. **Conc. Zapata** señala que la idea sería hacer un seguimiento, porque conoce varios casos de niños que ya al salir de octavo van a la vida laboral, por eso sería bueno hacer ese seguimiento escolar. **Conc. Gierke** felicita a Director Escuela Charrúa, porque se ve una persona joven y con muchas ganas, y el proponer 100% le parece muy bien la misión que se ha propuesto para trabajar de mejor forma en Charrúa; ahora, le plantea que para cualquier cosa puede contar con ellos como Concejo.

Nota: Sr. Pdte. consulta en cuantos minutos van a prolongar la sesión. Sres. Concejales acuerdan prolongar la sesión en 15 minutos, de las 18:15 a las 18:30 horas.

Escuela F-1101 Salto del Laja, su Director Hernán Olivares Torné señala los Compromisos de Gestión para el año 2011, en primer lugar, indica que los datos del establecimiento son los siguientes: Rol de la Base de Datos 4292 – 7, el Nombre del establecimiento: Escuela Salto del Laja, ubicado en la Región del Bío Bío, perteneciente al Departamento Provincial de Educación de Bío Bío, comuna de Cabrero, es un establecimiento de dependencia municipal y es una Escuela de Excelencia con un 100%; en cuanto al equipo que suscribe el Convenio en el caso de esta escuela lo suscribe sólo el Director, Hernán Olivares Torné, a diferencia de las otras escuelas donde lo suscriben dos o tres personas; haciendo una reseña del establecimiento, indica que la escuela F-1101; Salto del Laja cuenta con una matrícula de 250 alumnos, distribuidos entre pre-kinder hasta octavo año básico, cuenta, además, con un grupo de 15 alumnos de integración; se atiende a alumnos de nivel socio-económico bajo y medio bajo, provenientes de diversas localidades de la comuna y, de comunas aledañas, como son, aunque parezca extraño, de Los Ángeles y Yumbel; agrega que los logros académicos los podemos señalar en dos puntos: 1) La excelente evaluación docente de nuestros profesores, por todos es sabido que a los profesores los evalúan y en el establecimiento hay profesores destacados y competentes nada más y, 2) Los resultados SIMCE de los últimos años; añade que el eslogan de la escuela es “Bienvenidos a ser los mejores” que lo colocaron como enganche desde febrero hasta abril para la matrícula y les ha sido bastante útil porque han subido bastante este índice; indica que el **Objetivo Institucional** “Incorporar estrategias que permitan perfeccionar a los docente y, sensibilizar a los padres y apoderados para mejorar los aprendizajes, especialmente de los prioritarios”, enfoca a dos partes al perfeccionar a los docentes y que ayuden los padres y apoderados al aprendizaje, ya que están en la escuela para que los alumnos aprendan y especialmente en el caso de aquellos alumnos que son prioritarios, porque ese es el déficit del establecimiento y para esto elaboraron la **Meta 1 “Liderazgo”** mediante la cual “Durante el año 2011, se perfecciona el 100% de los docentes del primer ciclo, para mejorar los aprendizajes en Geometría”, ya que en geometría les cuesta, por eso se van a perfeccionar y el Indicador de esta meta es: 1) El 100% de los docentes asiste a perfeccionamiento de Geometría; 2) El 90% de los participantes del perfeccionamiento hacen su transferencia al aula; 3) Los alumnos mejoran en un 10% los rendimientos en Geometría del año anterior; los **medios de verificación** serán: a) Pauta de seguimiento al aula, b) Libro de clases con notas de los alumnos y c) Acta del registro de asistencia al perfeccionamiento;

Meta 2 “Gestión Curricular” busca conseguir que “Al término del año, los alumnos mejoran su velocidad lectora en un 10% en el primer ciclo de 2º a 4º básico, teniendo como línea de base 50,70 y 90 palabras por minuto en 2º, 3º y 4º año respectivamente”, ya que es importante que los alumnos lean rápido y no a trastabillones; los **Indicadores** para esta meta son: 1) Los alumnos mejoran un 10% su velocidad lectora; 2) El 90% de los alumnos de 2º a 4º año, comprenden lo que leen en nivel intermedio; y los **medios de verificación** para esta meta son: a) Controles de velocidad lectora, b) Evaluaciones de comprensión lectora, c) Registro de velocidad lectora y d) Registro de evaluaciones de comprensiones lectoras;

Meta 3 “Convivencia” busca “Lograr que, al término del año escolar, a lo menos un 80% de los padres, se vincule en el proceso enseñanza- aprendizaje de sus hijos, mediante una escuela para padres”; los **Indicadores** para esta meta son: 1) El 100% de los microcentros realiza escuela para padres; 2) 100% de los docentes aplica metodología de escuela para padres; 3) 100% de los docentes realiza reuniones con psicólogo para unificar criterios de escuela para padres; 4) Reuniones del psicólogo con apoderados; los **medios de verificación** serán: a) Registro asistencia a microcentros, b) Plan de trabajo del Psicólogo, c) Charlas Psicólogo y d) Verificación de uso de metodología sugerida;

Meta 4 “Liderazgo” pretende que “Durante el año 2011, se mejore la gestión directiva en un 90%, para realizar en forma eficaz y eficiente los procesos administrativos, en lo que dice relación a entrega y recepción de la información”; los **Indicadores** para esta meta son: 1) Mantención de la documentación requerida por la escuela en un 100%; 2) Se realiza en forma eficiente y eficaz todos los procesos administrativos de entrega y recepción de la información; y los **medios de verificación** son: a) Archivo con documentación recibida y despachada y b) Libro registro de correspondencia despachada y recibida;

Meta 5 "Liderazgo" se busca que "Durante el año 2011, se mantenga el 100% de las estrategias para que la escuela F- 1101; Salto del Laja, continúe liderando los puntajes SIMCE en la Comuna"; los **Indicadores** para esta meta son: 1) El 100% de los docentes de Lenguaje, matemática y ciencias, realizan una vez por semana reforzamiento Simce; 2) El 100% de los profesores de lenguaje, matemática, trabajan grupos niveles los días sábados; y los **medios de verificación** serán: a) Planificación de reforzamiento, b) Pruebas de nivel, c) Resultado de evaluaciones y d) Registro de asistencia; respecto a esta meta señala que él quiere presentarla con mucha humildad, porque se puede entender de otra manera, pero lo que se pretende es que durante el año 2011 van a hacer lo imposible para que la Escuela Salto del Laja continúe liderando los puntajes SIMCE de la comuna, a ellos les interesa como marketing, aunque no lo crean, pero eso a ellos en el sector les atrae alumnos, por eso quieren hacer lo imposible y ojalá lo consigan en el sentido de seguir siendo el más alto puntaje.

Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Zapata** consulta si la Escuela tiene Internet o no. **Director Escuela Salto del Laja** responde que no. **Conc. Zapata** recuerda que hace como dos años atrás escuchó sobre un proyecto de Internet para escuelas rurales, pero todavía falta para eso al parecer. **Directora DEM** indica que no es que no haya Internet, sino que resulta que en agosto del año 2010 se le entregaron los módem a todas las escuelas que hicieron el compromiso y se cumplió el compromiso, el problema es que no siempre llega la señal, entonces, aquí hay un problema de conectividad, pero el DAEM implementó a todas las escuelas rurales con Internet, ya que cada escuela rural tiene su módem para trabajar con Internet, ahora, se sabe que a veces se cae la señal. **Director Escuela Salto del Laja** señala que eso sirve más que nada para los trabajos administrativos, pero ese problema está en vía de solución, en aproximadamente un mes esperan tener solucionado el problema. **Conc. Carvajal** recuerda que Director Escuela Salto del Laja decía que quería que todos los profesores tengan un reforzamiento en la asignatura de geometría. **Director Escuela Salto del Laja** aclara que va a ser un curso de perfeccionamiento. **Conc. Carvajal** al respecto consulta a qué obedece que sea geometría y no cualquier otro ramo. **Director Escuela Salto del Laja** señala que si se pregunta en cualquier escuela, la parte débil de matemáticas es geometría, entonces hay que apuntar a lo débil, para qué hacer un curso de perfeccionamiento en lo que todos saben. **Conc. Carvajal** señala que le asalta la duda por qué no dijo entonces "matemáticas", ya que hay tantos tipos de geometría, geometría plana, entonces, hay que ver a qué nivel se van a perfeccionar los maestros. **Director Escuela Salto del Laja** señala que se está hablando de geometría a nivel de escuela, nada que ver con logaritmos, ni raíces cuadradas, ni diferenciales. **Conc. Gierke** indica que Director Escuela Salto del Laja señalaba la excelencia académica y consulta si eso ha generado el aumento de matrícula. **Director Escuela Salto del Laja** piensa que también es una variable que generó un aumento. **Conc. Gierke** consulta si Director Escuela Salto del Laja tiene alguna fórmula para conseguir ese éxito, porque no es mucho el personal que labora en el establecimiento, pero consulta si no le ha hecho falta ese personal. **Director Escuela Salto del Laja** señala que hay que arreglarse, para qué llorar. **Conc. Gierke** señala que no se trata de llorar, sino que plantea que si Director Escuela Salto del Laja quiere conseguir el 100% como lo dijo, tal vez no vendría mal un apoyo más, obviamente; finalmente, lo felicita y le desea éxito en lo que se viene, porque siempre el sector rural es un sector que necesita más apoyo por la lejanía de la comuna, así que lo felicita de la manera que ha llevado el grupo, porque lo ha hecho muy bien. **Concejala Inostroza** felicita al Director Escuela Salto del Laja y plantea que conoce lógicamente el rodaje de las escuelas, felizmente él hace maravillas con la gente que tiene y hay que considerar que no son muchos los alumnos que la escuela tiene por curso, entonces es lindo y sería tan bueno que cada escuela pudiera atender sólo un máximo de 30 alumnos como para tener un rendimiento tan bueno como el de ese establecimiento, ella conoce demasiado el esfuerzo que él siempre ha hecho, lo conoció trabajando juntos y sabe de su entrega siempre permanente, por eso lo felicita y le hubiera gustado que los directores de los liceos que se retiraron, hubieran estado presentes, aunque por supuesto, tenían sus quehaceres, pero realmente en este momento comprometerse con la educación en la forma que cada uno lo ha planteado no es fácil, entonces, es por ello que quiere felicitar a todos los directores, espera que les vaya muy bien y que tengan mucho éxito y si en alguna oportunidad pueden ser útiles todavía, espera que llamen a los que han jubilado y tal vez pueden hacer algo en algún curso alguna vez, cuando no tengan quien les reemplace en alguna de las actividades que aprendieron a hacer; los felicita nuevamente y les desea éxito a todos. **Conc. Zapata** indica a Directora DEM que para la próxima reunión que tengan,

sugiere que se pudiera invitar a los directores de las otras escuelas rurales para que vayan interiorizándose de las metas para sus escuelas. **Directora DEM** señala que esto se presenta así, porque esto responde a la Ley y solamente las escuelas grandes tienen, por ley, que dar cuenta al Concejo, las otras lo hacen ante el Departamento de Educación, ahora, si es un acuerdo del Concejo y Sr. Pdte. así lo estima conveniente, se tendría que hacer tal vez dos sesiones, una donde expongan las que les corresponde por ley y otra donde lo hagan las escuelas rurales. **Conc. Zapata** indica que no se trata de que expongan todas las escuelas rurales, sino solamente de que vengan y participen. **Directora DEM** entiende entonces que se trata de invitarlos para que presencien. **Conc. Zapata** señala que esa es la idea y que tal vez puede exponer uno en representación de los profesores del sector rural. **Directora DEM** indica que tienen la Escuela de Quinel que es una muy buena representación del trabajo que hace el profesor rural, porque ha obtenido 300 puntos, pero eso depende del Concejo y de Sr. Pdte.

Sr. Pdte. felicita a los directores que han expuesto aquí y espera que todas las metas que expusieron se cumplan, por el bien de ellos, de los colegios y de los alumnos y finalmente les agradece su presencia en la sesión y da por finalizado el tema.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:40 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°92
del 08 de junio de 2011

Acuerdo N°392 del 08.06.2011. El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, el cambio de destino de la subvención municipal año 2011 al Taller Laboral Vida Nueva la que inicialmente se había solicitado para la compra de una máquina de coser, pero que por cambio de monitora ahora la destinarán a la adquisición de lana para el taller de tejido.